

**Cambios en la estructura geográfica de
las importaciones de mercancía a
Puerto Rico: 1880 a 1897**

**por Irene Rivera Rodríguez
Catedrática Asociada
Departamento de Economía**

**Serie de ensayos y monografías
Número 59
junio de 1990**

Nota

En este artículo, la Profesora Irene Rivera Rodríguez examina los cambios estructurales en las importaciones de Puerto Rico durante el periodo de 1880 a 1897 y propone una explicación de los mismos. La explicación descansa sobre cinco fenómenos de la época, algunos de ellos relacionados entre sí: la estructura de las exportaciones de Puerto Rico; la política de España hacia la Isla; los cambios económicos que ocurrieron en ese periodo dentro de la propia España; los costos de la transportación marítima y otras condiciones en la economía inglesa y en la norteamericana; y los costos de la maquinaria azucarera y cafetalera importada a la Isla. El artículo es parte de un estudio más amplio que la Profesora Rivera Rodríguez está realizando sobre la balanza comercial de Puerto Rico hacia fines del siglo XIX.

En la primera parte del trabajo la autora presenta los cambios en la proporción del valor de las importaciones a Puerto Rico correspondientes a las regiones de Europa y América de donde procedían. En las secciones subsiguientes se analiza el impacto de cada uno de los cinco factores anteriores para explicar esos cambios.

El planteamiento central de la Profesora Rivera Rodríguez es que la estructura de las importaciones estuvo determinada primordialmente por los mercados a los cuales se exportaban el café y el azúcar, la política española con respecto a la Isla y el proceso de descenso relativo de Inglaterra y concomitante ascenso de Estados Unidos en la economía internacional de fines de siglo.

Juan Lara
Coordinador de Publicaciones

Agradecimiento

La profesora Irene Rivera Rodríguez desea expresar su agradecimiento al Dr. Fernando Picó del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, cuya orientación desinteresada hizo posible el progreso logrado dentro de las limitaciones impuestas por el trabajo docente.

I. INTRODUCCION

El origen de las importaciones de productos a Puerto Rico ha cambiado mucho desde el Siglo XIX a esta parte. Mientras en el siglo XX los Estados Unidos han sido su fuente principal, durante el Siglo XIX las proporciones procedentes de países de Europa y colonias del Caribe eran mucho más altas que hoy día. En el estudio presente examinaremos específicamente ese comercio de importación a Puerto Rico durante la última parte del Siglo XIX. El problema de estudio será: ¿Cómo y por qué cambió la estructura por área geográfica de las importaciones a Puerto Rico de 1880 a 1897?

Este período reviste gran importancia para nuestra historia económica porque abarcó el auge de la industria cafetalera y porque precede a la Invasión Norteamericana del 1898. Con la acumulación de los estudios pertinentes resultaría interesante el poder comparar la economía puertorriqueña antes y después del 1898 y examinar el impacto de este cambio político y económico sobre el bienestar de los puertorriqueños por vía del comercio internacional.¹

Finalmente, la justificación mayor para este estudio es la búsqueda de explicaciones a los cambios en el comercio exterior de Puerto Rico durante una época en que, aunque ya se dependía de las importaciones para suplirnos de alimentos, ropa y productos manufacturados en general, los mercados eran mucho más variados que hoy día. Con esta explicación estaríamos mejor equipados para lanzarnos a planificar la estrategia de desarrollo económico diversificado que persigue nuestro Gobierno en este momento en que Puerto Rico se halla en los albores de otra importante época de globalización en su economía.

Hasta la fecha, han sido pocas las investigaciones contemporáneas especializadas en el comercio internacional de Puerto Rico durante el Siglo XIX debido a la escasez, a su vez, de estudios a fondo sobre la historia monetaria y sobre las operaciones de las grandes casas comerciales en las ciudades costeras.

En ese sentido, la tesis de Astrid Cubano sobre Arecibo (Cubano, 1979), el artículo de Nilda Martínez Ortiz sobre San Juan (Martínez Ortiz, 1974), la tesis de María Isabel Bonnín Orozco sobre Ponce (Bonnín, 1984), y la tesis de Carmen Campos sobre San Juan (Campos, 1987) han sido trabajos microhistóricos pioneros que ojalá pronto sean complementados con estudios sobre otras ciudades y otras décadas del siglo XIX. El Dr. Guillermo Baralt se encuentra realizando un estudio sobre la Sociedad Mercantil Látimer y Compañía de San Juan.² A juzgar por su exposición en el más reciente Encuentro de Historiadores de Puerto Rico (Baralt, 1990) éste trabajo podría resultar muy útil.

Cubano examina bastante a fondo los comerciantes de Arecibo de 1857 a 1887, utilizando los Protocolos Notariales, Repartos de

Contribuciones, Balanzas Mercantiles y otros documentos. Analiza las leyes y reglamentos del comercio, las clases de empresas y su organización, las prácticas crediticias y de compra-venta de mercancía, la propiedad territorial y el clima económico y político imperante durante ese período.

Nilda Martínez utiliza los Protocolos Notariales, las Actas del Cabildo y los Repartos Municipales de San Juan para estudiar la década de 1870 a 1880. También describe la organización de las casas comerciales y las actividades a que se dedicaban, la inversión en terrenos, barcos y otros activos, las prácticas crediticias, el origen nacional de sus dueños y el control que ejercían sobre la agricultura a través de los préstamos a los hacendados. En su artículo, Martínez nos ofrece una lista de las sociedades mercantiles extranjeras que mantenían relaciones de comercio con las de Puerto Rico. Entre ellas había cuatro de Estados Unidos, quince de la Mancomunidad Británica y cinco de España.

Existen dos grandes posibilidades para obtener datos contables sobre las casas comerciales para estudios futuros: 1) los documentos que existen ahora sin clasificar en el Archivo General y los Archivos Municipales de Puerto Rico y los de colecciones privadas que podrían contener libros de cuentas de estos agentes en Puerto Rico y 2) otros documentos relacionados que pudieran existir en los países de América y Europa en que tenían su sede las casas comerciales extranjeras.

Bonnín Orozco examina las casas comerciales y sus relaciones económicas con los hacendados de Ponce. Campos informa sobre los comerciantes de San Juan durante la tercera y cuarta décadas del Siglo XIX.

Existen dos estudios más abarcadores sobre el comercio internacional de Puerto Rico durante la primera mitad del Siglo XIX, que a nuestro entender sientan pautas en la historiografía económica puertorriqueña. Se trata de las dos tesis de Birgit Sonesson (Sonesson, 1973 y Sonesson, 1985) a cuya extensión esperamos contribuir en algo con el trabajo presente.

En la primera, la autora nos habla sobre el comercio de Puerto Rico con Santomas durante la primera mitad del siglo XIX y en la segunda nos hace un análisis más completo sobre el comercio internacional de Puerto Rico de 1835 a 1865 utilizando los datos de las Balanzas Mercantiles de la época. Una de sus grandes aportaciones en este segundo estudio es la de tratar de estimar el sesgo de las cifras de importaciones y exportaciones a la luz de las prácticas de aduanas de la época y su conclusión de que Puerto Rico realmente disfrutó de un superávit en su Balanza Comercial durante este período. Si esto es cierto, sería necesario examinar la relación entre este hecho y el crecimiento de la economía de Puerto Rico durante la segunda fase de

expansión de la industria azucarera en el Siglo XIX (1840-1870), período aproximado abarcado en su estudio.

Otros estudios que son de gran utilidad para entender el comercio internacional de Puerto Rico durante el período comprendido en nuestro trabajo son los ensayos de Félix Mejías (Mejías, 1972 y Mejías, 1974). En su ensayo sobre la Crisis Económica de 1886 (Mejías, 1972) el autor nos da una descripción de la economía de la época por vía de las propuestas de la Asamblea de Aibonito de agosto de 1886³ y del programa económico del Partido Autonomista de 1887. Allí se habla sobre bajas en el precio y la producción de azúcar, contracción del crédito y el comercio exterior, alza en las tasas de cambio externas, estado general de pobreza, la deseabilidad del libre cambio interior y exterior y del establecimiento de bancos, y de un tratado de comercio con Estados Unidos y Canadá, y, finalmente, sobre la opinión dividida de los comerciantes en relación con la posible sustitución del peso mexicano por una nueva moneda.⁴

De su ensayo sobre el sistema de impuestos en Puerto Rico a fines de Siglo (Mejías, 1974), pudimos derivar información muy valiosa sobre el presupuesto del Gobierno Provincial de 1890-91 a 1896-97, de su gran extracción de ingresos y riqueza de la economía puertorriqueña y de su regresividad, ejemplarizada ésta por la dependencia de las tarifas aduaneras como fuente principal de fondos para el erario público. Es interesante su dato de que para 1896 el 70 por ciento de los recaudos de aduanas por importaciones a Puerto Rico se obtenían de alimentos y ropa (Ibid, pág. 43).

La tesis de Ana Santiago de Curet (Santiago de Curet, 1978) nos proveyó información importante sobre el crédito y la moneda en Puerto Rico durante el Siglo XIX. Es de especial significación su conclusión de que a pesar de la fundación de cajas de ahorro y de los primeros bancos comerciales desde la época de los 1870⁵, todavía para fines de Siglo predominan los comerciantes como fuente principal de capital financiero para la producción agrícola.

Finalmente, fueron los estudios de Lidio Cruz Monclova (Cruz Monclova, 1970) y de María Asunción García Ochoa (García Ochoa, 1982) y el periódico "La Gaceta" los que nos sirvieron de guía sobre las leyes tarifarias españolas de la época, los tratados de comercio con Estados Unidos y otros países, y las demás políticas implantadas por España durante su último período colonial en América. Cruz Monclova y García Ochoa nos ofrecen no sólo esa política sino el trasfondo de su aprobación y el proceso de su implantación final. "La Gaceta" nos da los reglamentos, decretos, y leyes aplicables a Puerto Rico, pues es el órgano oficial del Gobierno Provincial. Los trabajos de Coll y Toste (Coll y Toste, 1899) y Edmundo Colón (Colón, 1930) también nos ayudaron en este menester.

Fue preciso además consultar otros estudios que aunque no estaban expresamente dedicados a examinar el comercio internacional de Puerto Rico, lo cubren parcialmente. Un estudio muy útil lo fue el de Bergad sobre la industria del café (Bergad, 1983), por su importante discusión sobre las distintas clases de maquinaria utilizada por los comerciantes de Lares y Yauco. El trabajo de Guillermo Baralt (Baralt, 1988) sobre la Hacienda Buena Vista de Ponce tiene dibujos y otra información sobre la maquinaria comprada por la Familia Vives para su hacienda. Ramos Mattei (Ramos Mattei, 1981 y 1988) hace lo propio para la Hacienda Mercedita de Ponce y para la industria azucarera. Angel Vázquez Medina (Vázquez Medina, 1986), en su obra sobre la Hacienda Monserrate en Manatí, provee una relación de la maquinaria instalada en esa hacienda conjuntamente con su valor.

Examinamos dos trabajos sobre las luchas de poder entre la Colonia y la Metrópoli (Quintero Rivera, 1986 y 1988) para enmarcar de manera más integral el intento desesperado que realizó España a fines de Siglo para retener a Puerto Rico como mercado para sus productos y el rol de los comerciantes inmigrantes en la economía y sociedad de entonces.

En el transcurso del trabajo veremos otras referencias adicionales consultadas, especialmente sobre la historia económica de España durante el siglo de marras.

Con respecto a los datos utilizados por nosotros, se dependió primordialmente de las Balanzas Mercantiles de los años 1880 a 1897 disponibles en micro-película en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico. No se hizo la estimación estadística de la confiabilidad de los datos, aunque, a tenor con los hallazgos de Sonesson y varias otras fuentes que consultamos, nos inclinamos a pensar que también podría haber un sesgo hacia arriba en nuestro valor de las importaciones, y un sesgo hacia abajo en el valor de las exportaciones. Habría que ver cómo estaba distribuido ese sesgo entre los datos por país y por categoría de productos. Habría también que añadir el análisis de los datos por volumen. El estudio presente no cubre estos aspectos.

II. IMPORTACIONES A PUERTO RICO POR AREA GEOGRAFICA DE PROCEDENCIA, 1880-1897

A. La Economía y Sociedad Puertorriqueñas a Fines del Siglo XIX

Durante las últimas décadas del Siglo XIX hubo en Puerto Rico una bonanza en la producción local de café debido al aumento en la demanda europea, a las grandes crisis de la producción de café en Java (enfermedad de la hoja de Ceilán), Cuba (guerras de independencia) y Brasil (escasez de mano de obra, sequías,

epidemias y convulsiones políticas), y a la disponibilidad en Puerto Rico de tierras, mano de obra familiar, empresarios en los pueblos del interior y financiamiento por los grandes comerciantes. Por otro lado, hubo una reducción considerable en la producción y exportaciones del azúcar moscabado puertorriqueño debido a la competencia del azúcar de remolacha europea, las dificultades de realizar la transición tecnológica de empleo de esclavos a maquinaria fabril compleja y costosa y a las múltiples restricciones contributivas a la producción y exportación del azúcar fijadas por el Gobierno Local y el Peninsular.⁶

Otro de los grandes cambios se relacionó con las leyes, sistemas de propiedad, tarifas aduaneras y medios de transportación y comunicación que integraron más a Puerto Rico con España y permitieron una organización mejor de la actividad económica internamente. Finalmente, ocurrieron cambios en los recursos de producción tales como el aumento en la disponibilidad de mano de obra en el interior del país, utilización mayor de maquinaria para el procesamiento del café y el surgimiento de grandes casas comerciales en San Juan, Ponce, Mayaguez y Arecibo para vender mercancía europea a consignación, mercadear los productos del suelo puertorriqueño y proveerle crédito de refacción a los hacendados locales. Es a la luz de estas características de la economía puertorriqueña que debemos entender los cambios en su comercio exterior durante las últimas dos décadas del Siglo XIX.

B. Importancia Relativa de los Mercados Europeos y Americanos en las Importaciones a Puerto Rico Durante el Período

La Tabla 1 nos dará una idea de la composición geográfica relativa de los mercados de importación a Puerto Rico durante el período bajo estudio. Las observaciones más importantes que se desprenden de ésta son:

1. España experimenta un aumento proporcional durante el período, especialmente considerable al final de éste, elevando su proporción en el valor de las importaciones a Puerto Rico, a más o menos el doble.
2. Inglaterra comienza el período siendo el mercado principal de las importaciones a Puerto Rico, pero su proporción va decreciendo rápidamente durante el período, al punto que termina aproximadamente con la mitad de su proporción inicial.⁷
3. Tanto los Estados Unidos como el Resto de Europa denotan una tendencia a aumentar su proporción del valor de las importaciones a Puerto Rico, pero no tan aceleradamente como España.

TABLA 1. VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIA POR REGION, PUERTO RICO:
1880-1897 (MILBS DE PESOS ESPAÑOLES)*

ORIGEN	1880 Valor*	1884 Valor*	1888 Valor*	1892 Valor*	1896 Valor*	1897 Valor*
Península Española	3,246 23.1%	3,388 25.8%	4,169 28.8%	4,407 25.6%	6,188 32.2%	7,152 40.0%
Inglaterra	4,419 31.4%	4,469 34.0%	3,080 21.3%	3,848 22.3%	3,288a 17.0%	2,670a 15.0%
Estados Unidos	2,792 19.8%	2,477 18.8%	3,450 23.8%	5,372 31.2%	4,118 21.4%	3,750 21.0%
Resto de Europa	1,249 8.9%	953 7.2%	2,117 14.6%	2,073 12.0%	2,309 12.0%	2,014 11.3%
Caribe y Canadá	1,381 9.8%	1,241 9.4%	737 5.2%	667 3.9%	1,837 9.6%	1,448 8.1%
Cuba	867 6.2%	531 4.0%	547 3.8%	553 3.2%	718 3.7%	693 3.9%
América Latina	50 0.4%	74 0.6%	285 2.0%	162 0.9%	517 2.7%	131 0.7%
Asia	50 0.4%	-	-	-	a	a
Total	14,053 100.0%	13,132 99.8%	14,386 99.5%	17,083 99.1%	18,956 98.6%	17,858 100.0%

Nota: Los porcentos suman de acuerdo al redondeo de números.

* En pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales.

a/ La India está incluida junto con Inglaterra. Esta aparece como "posesión inglesa" en las Balanzas. Recuérdese que las colonias inglesas en la India datan del siglo XVII con la Compañía de las Indias Orientales.

Fuente: Balanzas Mercantiles de P.R., Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R.

4. La proporción de las importaciones desde las colonias europeas en el Caribe y Canadá permanece más o menos constante.⁸ Igualmente sucede con la de América Latina, pero ésta última ondula continuamente entre proporciones casi insignificantes.
5. La importancia relativa de Cuba va decreciendo continuamente, aunque no de forma abrupta.

Luego de examinar los acontecimientos en Puerto Rico, España, el Resto de Europa y en América durante este período, proponemos las hipótesis siguientes para explicar las tendencias antes descritas:

- a. Los cambios en la estructura de los mercados de exportación de Puerto Rico según el país destinatario de las exportaciones.

Durante este período hubo un cambio muy importante en la dirección de los productos puertorriqueños exportados, de Estados Unidos e Inglaterra hacia España, Francia y Alemania. Hipotetizamos que debido al rol todavía predominante de los comerciantes tanto en la exportación de los productos del país como en la importación de mercancías manufacturadas (Santiago de Curet, págs. 284-5), los mercados de importación en general tienden a depender de los mercados de exportación.

De 1870 a 1900 diversos factores internos y externos hacen que la proporción del azúcar en las exportaciones de Puerto Rico sufra una baja considerable (Ramos Mattei, 1981, págs. 29-39). Hasta ese momento los Estados Unidos habían sido el mercado principal de las exportaciones, con Inglaterra en segundo lugar. De ahí en adelante predomina el café en Puerto Rico, vendido mayormente en Europa. Se debe esperar entonces que al ser España, Francia y Alemania el destino principal de las exportaciones, también sean el origen de las importaciones, porque las relaciones comerciales establecidas sirven de vías de intercambio en ambas direcciones.

- b. Los cambios en la política económica de España con respecto a las Antillas.

Estos cambios tendieron a proteger a Cuba y Puerto Rico⁹ de la entrada de productos extranjeros, en especial durante la década de los 1890. Vemos cómo durante los 1880 España reorganizó las leyes y reglamentos del comercio y la propiedad en el país. Ejemplos de esto son el Registro Demográfico, el Código Penal, el Registro de la Propiedad Inmueble, dos reformas a la Ley Hipotecaria, un nuevo Código de Comercio, y otros.

Además, implementó varias leyes y decretos en el comercio exterior tendientes a conservar para sí el mercado

puertorriqueño. Por ejemplo, las Leyes de Relaciones Comerciales de 1882 reducen los impuestos sobre las importaciones de Puerto Rico en España durante diez años. Las importaciones de Estados Unidos en Puerto Rico fueron objeto de aumentos en aranceles en 1883 (durante un año), 1887 (durante cuatro años) y 1894 (durante seis meses). (García Ochoa, págs. 61, 62 y 290).

- c. La promoción por parte de los catalanes de sus textiles y de vino a las Antillas (y en menor grado del aceite de oliva) y de las harinas de Castilla.

Los textiles catalanes habían crecido aceleradamente durante los 1830 y 1840, financiados por capitales repatriados de emigrantes de Cuba y Puerto Rico y protegidos por altas tarifas aduaneras.

En 1866 ocurrió una grave crisis en Cataluña debido a la escasez de algodón y a una sobreinversión en las empresas de ferrocarriles (Harrison, pág. 64). La situación se agravó con una hambruna en 1867-68. Es así como de ahí en adelante el crecimiento de la industria textil se redujo. Son las Antillas el mercado llamado a suplir esa falta de demanda efectiva interna en España por los textiles catalanes durante la última parte del siglo XIX.

La exportación de vino a las Antillas es parte de la expansión de esta industria en Cataluña, en especial durante la década de los 1880, la cual se conoce como la época de la "fiebre del oro" por sus altas ventas a Francia y otras naciones.

De importancia similar son los mercados de las Antillas para comprar las harinas de Castilla y el aceite de oliva de Cataluña y Andalucía.

- d. El abaratamiento de los costos de transportación marítima para Inglaterra durante las últimas décadas del Siglo XIX.

Esto bajaría costos y precios de las manufacturas exportadas de Inglaterra, incluyendo la maquinaria, lo que ayudaría a explicar la baja relativa de Inglaterra en el valor de las importaciones a Puerto Rico. Por otro lado, estos costos más bajos de la transportación marítima habrían estimulado la importación a Puerto Rico de harinas y otros productos manufacturados de los Estados Unidos. En el caso de Estados Unidos, habría que examinar el impacto neto entre esta baja en costos y precios, lo que estimularía las importaciones de los Estados Unidos y la protección arancelaria a que España sometió a Puerto Rico para evitar precisamente la penetración norteamericana en sus mercados.¹⁰

- e. La reducción en la demanda por maquinaria inglesa de parte de las haciendas azucareras en Puerto Rico.

Es de esperarse que una industria agobiada por la competencia del azúcar de remolacha europea y del azúcar refinada norteamericana, las altas tarifas de importación impuestas por Estados Unidos, el estancamiento de los precios y la escasez de capital financiero, hubiera reducido considerablemente la compra de maquinaria y equipo a Inglaterra, su mercado principal de compra.

- f. La demanda limitada por maquinaria para la industria cafetalera de fines del Siglo XIX.

Las máquinas despulpadoras, secadoras y otras que se utilizan en la preparación del café para la exportación son menos costosas que los molinos de hierro de tres mazas, los trenes de pailas abiertas, los tachos al vacío o las separadoras centrífugas que producen el azúcar. Esta demanda por maquinaria cafetalera de tecnología más sencilla no podría compensar la reducción en la importación de la maquinaria para el azúcar, la cual era más sofisticada y cara.

En las secciones siguientes trataremos cada una de estas hipótesis por separado.

III. FACTORES EXPLICATIVOS DE LA COMPOSICION RELATIVA DE LAS IMPORTACIONES A PUERTO RICO POR AREA GEOGRAFICA

- A. El Rol de las Exportaciones en el Comercio Exterior de Puerto Rico Durante el Período

Durante este período hubo un cambio muy importante en la dirección de los productos puertorriqueños exportados, de Estados Unidos e Inglaterra, hacia España, Francia, Alemania y Cuba. Originalmente hipotetizamos que debido al rol predominante de los comerciantes tanto en la exportación de los productos del país como en la importación de mercancías manufacturadas (Santiago de Curet, p. 284-5) los mercados de importación en general tienden a depender de los mercados de exportación. Para corroborar esto, veamos primero la estructura de los productos exportados y sus mercados.

De 1870 a 1900 diversos factores internos y externos hacen que la proporción del azúcar en las exportaciones de Puerto Rico sufra una baja considerable (Ramos Mattei, 1981, págs. 25-39). Hasta ese momento los Estados Unidos habían sido el mercado principal de las exportaciones, con Inglaterra en segundo lugar.

Como puede apreciarse en la Tabla 2, la proporción de azúcar en el valor de las exportaciones totales baja a menos de la mitad entre 1882 y 1886 (de 47 por ciento a 19.8 por ciento, respectivamente).¹¹ Las mieles también reflejan una baja similar. Sin embargo, el café duplica su importancia relativa precisamente a más del doble al aumentar (de 33.7 a 73.3 por ciento) durante este período. Véase que casi todos los demás productos sufren una baja.

España y Cuba eran los dos compradores principales del tabaco de Puerto Rico. Hubo una reducción en ambas (considerable en Cuba) explicable por la Segunda Guerra de Independencia de Cuba que se estaba librando entre ellos de 1895 a 1898. La reducción en ganado vacuno también se debió a Cuba y a la continua baja que venía sufriendo Santomas como mercado para Puerto Rico en ambas direcciones. (Balanzas Mercantiles, 1882, 1896)

Hay tres aspectos que resaltan en la Tabla 3. Siguiendo la misma tendencia que encontramos en la sección anterior con respecto a las importaciones totales, la proporción de España en las exportaciones de azúcar aumentó considerablemente (en 33.3 puntos porcentuales, o a alrededor de 18 veces lo que era antes). Por otro lado, la proporción de Inglaterra sufrió una baja también de consideración (de 28.2 puntos porcentuales, o alrededor de 18 veces menos de lo que era). En estos dos casos, y especialmente con respecto al azúcar, es sorprendente cómo los cambios en los mercados de exportación coinciden con los de los mercados de importación.

La proporción de Estados Unidos también es reveladora pues, aunque el aumento no fue alto, este mercado logra mantener su posición relativa prioritaria a pesar de los cambios grandes en otros mercados y específicamente su guerra tarifaria con España de fines de Siglo (¿o quizás por razón de ella?). También nos ayuda a entender la insistencia del Partido Autonomista y sus hacendados azucareros en reclamar para Puerto Rico el derecho a realizar tratados comerciales con Estados Unidos. Recordemos que durante estos años el café pasó a ser el producto exportado principal. Este era un período de crisis para el sector azucarero debido a las razones siguientes:

- a. la competencia de la remolacha europea, incluyendo la apertura del mercado inglés a la libre entrada de esta azúcar y aumento de tarifas a la importación de azúcar de caña en Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda.
- b. la baja en los precios del azúcar de caña (Ramos Mattei, 1981, pág. 84).

TABLA 2. VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIA POR PRODUCTO, PUERTO RICO: 1882 Y 1896 (MILES DE PESOS ESPAÑOLES)*

PRODUCTO	1882		1896	
	VALOR*	%	VALOR*	%
Azúcar	5,431	47.0	3,733	19.8
Mieles	729	6.3	512	2.7
Café	3,891	33.7	13,865	73.3
Tabaco	761	6.6	423	2.2
Ganado Vacuno	527	4.6	138	0.7
Maiz	14	0.0	103	0.5
Otros	202	1.8	131	0.7
	<u>11,555</u>	<u>100.0</u>	<u>18,905</u>	<u>99.9</u>

* miles de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales.
Fuente: Balanzas Mercantiles, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de P.R., Río Piedras, P.R.

TABLA 3. VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE AZUCAR POR REGION,
 PUERTO RICO: 1882 Y 1896 (MILES DE PESOS ESPAÑOLES)

REGION	1882		1896	
	VALOR*	%	VALOR*	%
Peninsula Española	110	2.0	1,318	35.3
Inglaterra	1,620	29.8	58	1.6
E.E.U.U.	3,086	56.8	2,196	58.8
Resto de Europa	110	2.0	67	1.8
Caribe y Canadá	500	9.2	94	2.5
Cuba	4	0.07	..	-
América Latina	1	0.02	..	-
	<u>5,431</u>	<u>99.9</u>	<u>3,733</u>	<u>100.0</u>

* miles de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales
 .. menos de 1,000 pesos.

- c. las medidas de represalia que toma Estados Unidos contra la importación de productos de las Antillas y la guerra tarifaria con España.
- d. la expansión de la producción azucarera en áreas como la India, Canarias, Brasil, Jamaica, Santo Domingo, México (entrada libre de azúcar a E.E.U.U.) y E.E.U.U. (entrada libre de azúcar de remolacha) (García Ochoa, pág. 360).
- e. la abolición de la esclavitud en Puerto Rico y renuencia del Gobierno Español a permitir planes de financiamiento de centrales azucareras con fondos franceses respaldados por los vales de indemnización de esclavos como garantía.¹²
- f. falta de capital líquido y de capital de largo plazo para inversión masiva en maquinarias de centrales, de tal forma que aumentara la capacidad productiva y la calidad del azúcar.¹³
- g. impuestos a la exportación de azúcar en Puerto Rico desde 1879 hasta 1889, y anterior a esto, impuestos a la importación de azúcar de las Antillas en puertos españoles para proteger a productores andaluces.
- h. el impacto sobre la producción azucarera de enfermedades de la caña y sequías graves como la de 1875-76 y el huracán San Felipe I de 1876. (García Ochoa, pág. 282)

En las próximas secciones examinaremos los cambios económicos en España, Inglaterra y Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XIX y cómo afectaron a Puerto Rico.

Con respecto a los mercados compradores de nuestro café los cambios no se asemejan tanto a los ocurridos en la distribución regional de las importaciones totales como en el caso del azúcar, pero tanto en 1882 como en 1896, el Resto de Europa, España y Cuba son los que importan casi el cien por ciento del total del producto. (Véase Tabla 4) España de nuevo refleja una duplicación en su proporción junto con el Resto de Europa. La de Inglaterra se reduce casi a cero. Estados Unidos prefiere el café brasileño y por lo tanto su proporción también se reduce casi a cero.

En las exportaciones totales por región (Tabla 5) prevalece una distribución similar aunque más atenuada. La proporción de España casi se cuadruplica (de 7.7 a 27.3 por ciento) y la de Inglaterra se reduce de alrededor de 14 por ciento a casi cero. En el Resto de Europa casi se duplica la proporción, efecto como vimos de su importación del café puertorriqueño. La proporción

TABLA 4. VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE POR REGION, PUERTO RICO:
1882 Y 1896 (MILES DE PESOS ESPAÑOLES).*

DESTINO	1882		1896	
	VALOR*	%	VALOR*	%
España	599	15.43	3,870	27.9
Inglaterra	464	11.94	79	0.6
E.E.U.U.	164	4.25	76	0.5
Resto de Europa	921	23.7	6,155	44.4
Caribe y Canadá	155	4.0	5	0.04
Cuba	1,557	40.0	3,674	26.5
América Latina	31	0.8	6	0.04
Total	<u>3,891</u>	<u>100.0</u>	<u>13,865</u>	<u>99.98</u>

* miles de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales

Fuente: Balanzas Mercantiles de P.R., Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R.

TABLA 5. VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIA POR REGION, PUERTO RICO: 1880 A 1897. (MILES DE PESOS ESPAÑOLES)*

DESTINO a/	1880		1884		1888		1892		1896		1897	
	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%
Península Española	660	7.7	1,414	12.1	1,904	15.9	3,394	21.1	5,480	28.8	5,067	27.3
Inglaterra	1,182	13.8	1,804	15.5	265	2.2	1,011	6.3	144	0.8	77	0.4
B.R.U.D.	3,321	27.1	5,020	43.2	3,207	26.7	3,675	22.9	2,645	13.9	2,014	10.2
Resto de Europa	1,287	15.0	1,000	8.6	3,113	25.9	3,852	24.0	6,296	33.1	6,721	36.2
Caribe y Canadá	941	11.0	1,231	10.6	1,020	8.5	233	1.4	400	2.1	350	1.9
Cuba	2,178	25.4	1,141	9.8	2,481	20.7	3,898	24.2	4,014	21.1	3,515	18.9
América Latina	3	0.03	9	0.08	9	0.08	13	0.08	28	0.1	30	0.2
Total	8,572	100.03	11,619	99.88	11,999	99.98	16,076	99.98	19,007	99.9	18,574	100.1

* miles de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales.

a/ No se han restado los productos reexportados. Batos por lo general suman < 0 = 100,000 pesos anualmente.

Fuente: Balanzas Mercantiles de P.R., Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de P.R., Río Piedras, P.R.

de Estados Unidos no sigue aquí el mismo comportamiento de su participación relativa en el valor de las importaciones a Puerto Rico, sino que se reduce considerablemente a pesar de mantenerse como el mercado principal del azúcar. Creemos que esta baja relativa se debe más bien al aumento tan vertiginoso en las exportaciones de café a España y al resto de Europa, ya que como apuntáramos antes, Estados Unidos no compraba nuestro café. Las posesiones europeas del Caribe y Canadá experimentan una gran reducción en ambos, el azúcar y el café. Por lo tanto, su proporción se reduce en total a una sexta parte de lo que era en 1880 (de 11.0 a 1.9 por ciento).

El valor relativo de Cuba no se reduce tanto en el total de productos como en el café porque posiblemente tuvo un mejoramiento en el maíz y la categoría "miscelania" que incluye el almidón, dulces, viandas y otros. Además es posible que los datos de Cuba en la Tabla 5 hayan sido afectados por la mercancía reexportada allá desde Puerto Rico. Esto parece ser más importante al final del período que al principio. Por ejemplo mientras en 1882 la proporción del valor de exportaciones a Cuba que son reexportaciones desde Puerto Rico fue sólo el .5 por ciento, en 1896 ésta fue de casi 2 por ciento (Balanzas Mercantiles, 1882 y 1896). Los otros dos países a los cuales se reexportaba más parecen ser Santo Domingo y Estados Unidos. En este último caso el por ciento es bastante menor de 1. No fue posible incluir valores netos de reexportaciones en la Tabla 5, aunque en general éstas no exceden de 100,000 pesos anuales. Las Tablas 3 y 4 sí tienen cifras ajustadas.

Si comparamos estas proporciones de exportaciones totales por región de la Tabla 5 con las correspondientes a las importaciones, vemos que tanto en España como Inglaterra los cambios en su importancia como mercados de importaciones a Puerto Rico durante el período de estudio son similares a los cambios en su posición relativa como mercados de exportaciones, el primero va en aumento y el segundo se reduce. Nuestra hipótesis se sustenta bien.

En el Resto de Europa, Caribe y Canadá, y Cuba, también se ve la tendencia esperada, aunque en menor grado. Sin embargo, en todos los casos anteriores, es notable la tendencia de la proporción de exportaciones por región a subir o caer de forma mucho más abrupta que la proporción de las importaciones. Se podría decir que los mercados de importación siguen a los mercados de exportación, aunque con menor intensidad, o con un rezago. Veamos ahora las razones.

A partir de la década de los 1870 se comienzan a fundar instituciones de crédito mercantil en Puerto Rico, siendo la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil (1877) y el Banco Español (1888) los primeros bancos comerciales. A pesar de ésto, el volumen de depósitos y préstamos de los cuatro bancos comerciales

existentes en 1898 (véase nota 5) es sumamente pequeño en comparación con el movimiento financiero total en Puerto Rico para esa fecha (Santiago de Curet, pág. 285).

Lo anterior significa que durante todo el período bajo estudio fueron las casas comerciales las que prestaron los servicios de crédito de refacción agrícola, crédito a corto plazo para comprar mercancía y equipos y crédito hipotecario a plazo intermedio.

En el estudio sobre las casas comerciales de San Juan mencionado anteriormente (Martínez Ortiz, pág. 97) se nos dice cómo estos comerciantes controlaban gran parte del sector agrícola a través de sus contratos de refacción.

El estudio de Cubano, (Cubano, pág. 45) revela que durante el período de 1857 a 1887 en Arecibo, las casa comerciales de mayor volumen de negocio eran:

1. comisionistas que embarcaban frutos del país, recibían carga de una casa comercial extranjera a su consignación y se encargaban de distribuirla, obteniendo un por ciento de ganancia. También exportaban frutos del país al extranjero como comisionistas o por cuenta propia.
2. dueños de tiendas mixtas: mercería, lencería y otras.
3. suplidores a comerciantes medianos y pequeños de pueblos y campos vecinos, con una red que se extendía hasta Camuy, Hatillo, Utuado y Manatí.
4. traficantes de frutos del país que tomaban como pago por mercancías importadas entregadas a los comerciantes rurales y hacendados del área.

Otro factor que acrecentó el poder de las casas comerciales fue la continúa escasez de moneda. En 1878 se autorizó mediante decreto la libre circulación del peso (sol) mexicano con el mismo descuento de 5 por ciento contra el peso español que ya tenía el dólar americano en circulación.¹⁴ Ya desde 1867 se había tenido que permitir la libre circulación de monedas extranjeras (dólar, napoleón y calderilla de Santo Domingo) debido a la escasez de moneda. (Coll y Toste, pág. 13)

Una lectura de los Despachos de los Cónsules Norteamericanos en Puerto Rico (Cónsul de E.E.U.U., 1869-1898) desde 1869 hasta 1897 nos informa sobre situaciones frecuentes de escasez monetaria. Algunos ejemplos son:

1. (11 de dic. de 1871) En 1871 es la moneda de plata norteamericana, la única en uso por el comercio.

2. (15 de dic. de 1872) Se repite la observación para 1872 y se añade que esta moneda está escasa y con una prima de 1 a 2 por ciento. (1 dólar E.E.U.U. = 1.02 pesos españoles).
3. (30 de sept. de 1879) Existe una gran cantidad de pesos mexicanos y esta es la única moneda de plata en circulación para el comercio.
4. (10 de agosto de 1884) El peso mexicano es casi la única moneda en circulación excepto por \$30,000 a \$35,000 de dólares de plata de E.E.U.U. En dos meses se exportaron más de 500,000 pesos mexicanos. Los empresarios le hacen rotos a las monedas, lo que las hace circular en el país solamente. No hay monedas de oro en circulación. Dinero muy escaso. (Parece que había una crisis comercial.)
5. (7 de sept. de 1885) Unica moneda en circulación en el comercio es el peso mexicano. La moneda americana es sólo la pequeña. Toda la moneda está agujereada. Gran escasez de dinero.
6. (14 de julio de 1886) Unica moneda en circulación es la mexicana. El Gobierno aprobó un decreto para requerir un sello a los pesos mexicanos importados. Se han detenido las importaciones de esta moneda.
7. (10 de agosto de 1888) (5 de julio y 29 de octubre de 1894) Otras observaciones parecidas.

El efecto de esta escasez e inestabilidad monetarias era que los comerciantes tenían que recurrir en parte a operaciones de trueque con los hacendados, intercambiando manufacturas y alimentos importados a cambio de azúcar y café, o que se atrasaran los pagos de parte de los comerciantes a los hacendados hasta que la cosecha se vendiera en el exterior.

Otro mecanismo de control de los comerciantes era la integración vertical de sus negocios, esto es, la centralización en una empresa de la siembra de café y de varios servicios intermedios como agente comprador, casa de comercio en el interior del país, casa de comercio en la costa, y hasta servicios de descascarar, pulir y transportar el café hasta la costa. (Bergad, págs. 84,85)

En conclusión, en esta sección hemos tratado de demostrar que era todavía el comerciante el que controlaba tanto la importación de productos desde Europa y Estados Unidos como la exportación de café y azúcar a estos mercados. Esto es, la estructura de los mercados de importación de Puerto Rico cambió

hacia España y el Resto de Europa ya que se importaba la mayoría de los productos desde los mismos países a los cuáles se exportaban cosechas porque los agentes importadores eran también agentes exportadores. La escasez de moneda y de bancos comerciales en Puerto Rico tendía a acrecentar el poder de esas grandes casas comerciales.

B. La Política Económica Española con respecto a Puerto Rico y sus Mercados Externos

Otra de las hipótesis de este trabajo es que los cambios en la política económica de España con respecto a las Antillas durante el período bajo estudio tendieron a proteger a Cuba y Puerto Rico de la entrada de productos extranjeros, en especial durante la década de los 1880. Esto explicaría por qué aumentó tanto la proporción relativa de España en las importaciones a Puerto Rico. Un examen de los cambios principales en esta política revela que durante las últimas dos décadas del Siglo XIX, España hizo un intento por reorganizar las leyes y reglamentos y demás instituciones económicas en Puerto Rico.

Una de las más importantes fue la Ley de Relaciones Comerciales de 1882, mediante la cual Puerto Rico se consideró como una provincia de España para efectos de comercio exterior. En un estudio sobre la Revolución Industrial en España, Jordi Nadal (Nadal, pág. 216) cita unas declaraciones de una comisión de fabricantes españoles, donde dicen que:

"...sin la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas, que abrió una válvula de salida a nuestros productos, de seguro habría sufrido una catástrofe la industria algodonera española."

El mismo Nadal dice:

"Ante la inelasticidad de la demanda doméstica, agravada por el incremento de la competencia exterior, los fabricantes catalanes--como los harineros castellanos--ponen sus últimas esperanzas en los mercados de Cuba y Puerto Rico. Resultado de las presiones aunadas de unos y otros por la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas, de 20 de julio de 1882, y el arancel cubano de 31 de diciembre de 1891, que constriñen a las últimas reliquias del imperio a consumir los excedentes de la metrópoli."

Luego continúa diciendo que gracias a esas leyes las exportaciones de tejidos de algodón españolas son de:

458t anuales en 1876-80
 1,069t anuales en 1881-85
 3,315t anuales en 1886-90
 7,859t anuales en 1891-95
 y 5,265t anuales en 1896-1900 (Ibid, págs. 215-216)

Esta Ley de 1882 consta de dos decretos. En el primero se eliminan las tarifas de importación de todos los productos de Puerto Rico en España excepto el azúcar, aguardiente, café, cacao y tabaco. Estos se reducirían en 10 por ciento anual hasta 1892, año en que habría cabotaje.¹⁵

En el segundo se reducen las tarifas sobre productos exportados de España a las Antillas de forma gradual, durante diez años. La rebaja sería de cinco por ciento anual desde 1882 hasta 1884, de diez por ciento anual desde 1885 hasta 1888 y de quince por ciento anual desde 1889 hasta 1891.

Para los efectos la Ley subdivide los productos en cuatro columnas. La primera y la segunda, para las cuales aplica la rebaja, incluye productos españoles en bandera española y bandera extranjera, respectivamente. Finalmente se eliminarían todos los impuestos entre Puerto Rico, España y las demás colonias españolas y se establecería el comercio libre. (García Ochoa, págs. 352-3 y 358) (Cruz Monclova, II, Segunda Parte, págs. 665-6).

Como la tarifa que pagaban los productos extranjeros en bandera extranjera (4ta. columna) era más alta que la correspondiente a los productos extranjeros en bandera española (3ra. columna), esta diferencia también se eliminaría para que los productos extranjeros importados a las Antillas sólo pagaran por la tercera columna. Esta concesión sólo se aplicaría a países extranjeros que otorgaran ventajas similares a España o a sus colonias.

También en 1882 España restablece la Base Quinta (del Apéndice, letra C de la Ley de Presupuestos del 1 de julio de 1869).¹⁶ Esta había formado parte de la Ley de Bases Arancelarias de 1869 que liberalizaba grandemente el comercio exterior de España. La Base Quinta había sido suspendida en 1875 debido a un fuerte movimiento proteccionista en España, y en 1882 se restablece al subir al poder un gobierno liberal. En esta ocasión se rebajan a 15% los derechos que fueran < ó = a 20% y se rebajarían escalonadamente en 1882, 1886 y 1892, aquéllos >20%. Estas rebajas aplicarían a las naciones con tratados de comercio con España: Alemania, Francia, Portugal, Suiza y países escandinavos. El tratado en vigor con Francia era más liberal aún y en 1886 se aprueba uno con Inglaterra. (García Ochoa, págs. 347, 352-3)

Por otro lado, en el caso de Estados Unidos se desata una nueva etapa de la guerra de aranceles que ya venía dándose desde que se acelera la importación de harinas de Estados Unidos a España durante la década de los 1870. En 1883 España aplica a Estados Unidos los derechos de la cuarta columna del arancel. Inmediatamente este país riposta con un recargo de 10 por ciento ad valorem a los derechos de importación para con España y sus territorios.

En 1884 se firma y entra en vigor un tratado entre los dos países mediante el cual los productos norteamericanos pagarían por la tercera columna del arancel al entrar en las Antillas (con 20-25 por ciento menos que el arancel anterior). Estados Unidos elimina el recargo de 10% anterior sobre las importaciones. (García Ochoa, pág. 287)

En diciembre de 1890 el Gobierno Español deroga definitivamente la Base Quinta y la Ley de Relaciones Comerciales de 1882, se elevan las tarifas de importación del ganado, carne, arroz, trigo y harinas. En enero de 1891 se denuncian en España los tratados de comercio en vigor con otros países y Estados Unidos amenaza a España con una posible suspensión de la libre importación de azúcar, miel, café y cueros españoles y casi logra cerrar sus puertas a productos de las Antillas, si no llegan a un acuerdo. (García Ochoa, pág. 290)

En agosto de 1891, España firma un tratado con éste para el comercio libre de los productos de ambos países pero Estados Unidos prohíbe a España dar este beneficio a otros países mediante la "cláusula de nación más favorecida."¹⁷

Sobre este tratado, que causó gran conmoción en Puerto Rico, dice Salvador Brau (Brau, El Clamor del País, Año XX, No. 65):

"Todo desaparece, todo se supedita, todo se olvida --si es que algo llegó a aprenderse-- en obsequio de la feliz República, cuyos jamones habremos de preferir a los de Westfalia, cuya herramienta tendremos que anteponer a la inglesa, cuyo papel de imprimir será forzoso colocar sobre el alemán y cuyos patentizados farmacéuticos obtendrán una supremacía sobre los franceses." (Citado en García Ochoa, pág. 291)

Muñoz Rivera dice que "Las colonias ibéricas quedan a merced de los Estados Unidos y la anexión de hecho, ya que no de derecho, estaba realizada." (Citado en García Ochoa, pág. 291) En Puerto Rico hubo alzas en precios de los productos de consumo.

Debido a la reducción de los ingresos de aduana, el Gobierno Español aprueba una nueva Ley de Aranceles de 1892 en que se le impone un recargo del 10 por ciento a todos los productos españoles importados en las Antillas y a los antillanos

importados en España mientras que los productos de Estados Unidos quedan libres. En Puerto Rico reaccionaron adversamente tanto comerciantes e industriales como periodistas y el pueblo en general. Los comercios cerraron sus puertas y hubo huelga mercantil en San Juan, Ponce, Mayagüez, Arecibo y casi toda la Isla. La muchedumbre se levantó en protesta en San Juan gritando: "¡Abajo las tarifas! ¡Abajo los impuestos!" La Guardia Civil y la Policía arremetió contra ellos y hubo heridos. El Gobernador abrió seis tiendas municipales para vender artículos de primera necesidad. Continuó la protesta, la que terminó cuando luego de la intervención del comerciante Pablo Ubarri, Conde de San José de Santurce, el Gobernador aplazó la implantación de las tarifas hasta enero de 1893. (Cruz Monclova, III, Segunda Parte, págs. 30-45)

Finalmente, en agosto de 1894, España repudia el Tratado de Comercio con Estados Unidos y dispone que a partir de ese mes los productos norteamericanos se rijan por la primera columna del arancel vigente, la cual es prohibitiva. Debido a que estos eran productos necesarios de consumo, sus precios suben en más del 50 por ciento, lo cual afecta a las clases pobres de Puerto Rico. Productos como la manteca de cerdo, el tocino, el jamón y la harina aumentan significativamente de precio. Las protestas de la prensa son múltiples. (Cruz Monclova III, Segunda Parte, págs. 270-275) A éstas se unen dos grandes protestas del pueblo contra los monopolios de fósforos y de petróleo en 1894, lo que trajo el encarcelamiento de muchos autonomistas.¹⁸ Además surge la protesta de las muchedumbres por la decisión de la Cámara de Comercio y el Centro de Detallistas de San Juan de reducir a la mitad el valor aceptado en pago de los reales de vellón--moneda fraccionaria mexicana que ellos mismos habían puesto en circulación. Para calmar a la multitud el Gobernador interviene y los comerciantes revocan su política. El primero emite un decreto donde acepta la circulación legal de los vellones mexicanos. (Cruz Monclova, III, Segunda Parte, págs. 210-225) Así concluyen la Protesta contra el Concierto de los Fósforos, la Protesta contra el Concierto del Petróleo y el Motín de los Vellones.

En España, nuevamente transige el Gobierno de Madrid y en enero de 1895 firma un acuerdo temporero con Estados Unidos mediante el cual cambia la tarifa de importación a los productos norteamericanos por la segunda columna a cambio de que Estados Unidos aplique las tarifas más bajas a los productos de Cuba y Puerto Rico.

Finalmente, en enero de 1898 el Consejo de Administración del Gobierno Autónomo, con la aprobación del Gabinete Sagasta español, nombró delegados comerciales para negociar un tratado entre Puerto Rico, Cuba, España y E.E.U.U. y estudiar las posibilidades de comercio entre Puerto Rico y Canadá.¹⁹ (Cruz Monclova, III, Tercera Parte, págs. 167-8, 309)

¡La medida llega tarde! El 15 de febrero estalla el acorazado "Maine" en la Bahía de La Habana. El 19 de abril estalla finalmente la Guerra Hispanoamericana.

Si examinamos las demás reformas del Gobierno Español en Puerto Rico durante las dos últimas décadas del siglo XIX, en especial la década de 1880, vemos una cuantiosa variedad de leyes y códigos españoles que se hacen extensivos a Puerto Rico, algunos con rezago de hasta quince o dieciseis años pero otros de uno o dos años antes. Las demás son por lo general medidas para autorizar la asignación de fondos o la creación o ampliación de instituciones económicas, educativas y judiciales. Clasificadas de esta forma, éstas son:²⁰

1. Extensiones de Leyes y Códigos a Puerto Rico
 - a. Sobre matrimonio, población y asuntos civiles (1882, 1883, 1884, 1886 y 1889).
 - b. Sobre tierras e infraestructura económica (1884, 1886, 1887)
 - c. Sobre asuntos penales y judiciales (1882, 1884, 1888)
 - d. Sobre asuntos municipales (1878)
 - e. Sobre asuntos comerciales (1886, 1886)
 - f. Sobre propiedad intelectual, literaria, comercial, científica y artística (1883, 1887)
2. Instituciones Económicas Locales
(1882, 1883, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1892, 1894)
3. Instituciones Educativas Locales
(1882, 1883, 1886, 1887, 1888, 1890, 1891)
4. Instituciones Judiciales y Electorales Locales
(1888, 1892, 1894)
5. Otros:
 - a. En 1881 el Gobierno Local le extiende títulos de Villa a Humacao, Guayama y Vega Baja. En 1894 le extiende título de Ciudad o de Excelencia a Humacao, Caguas, Mayagüez, Arecibo, Ponce, Adjuntas, Juana Díaz y Utuado.

- b. En 1886 se reorganiza el Ministerio de Ultramar creando el Consejo de Ultramar (auxiliar) con cuatro secciones, una para Puerto Rico compuesta de seis vocales: tres representantes de la Administración de Puerto Rico y tres de la Administración Central.
- c. En 1889 el Gobierno Local aprueba reglas para premiar los servicios de miembros del Instituto de Voluntarios y para darles iguales derechos que al Ejército y la Armada en lo referente a empleos civiles, políticos y administrativos.²¹

En España la conformación del ambiente propicio para todas estas reformas se debió en parte a la Sociedad Nacional Democrática, fundada en 1880 en Madrid, bajo el liderato de Julio Vizcarrondo y Rafael María de Labra, cuyos objetivos se resumen en las frases de Vizcarrondo: "hacia la autonomía por la asimilación" y "el máximum de libertad dentro de la nacionalidad española." Se proponía preservar las provincias de Ultramar aumentando lazos con España, reformar los aranceles para estimular las exportaciones, combatir el absolutismo provincial, hacer tratados de comercio con pueblos americanos y trabajar por la unión de España e Hispanoamérica. (Cruz Monclova, II, Segunda Parte, pág. 556)

Aunque la Carta Autonómica de 1897 llega muy tarde para afectar las relaciones comerciales entre España y Puerto Rico durante las dos últimas décadas del Siglo XIX, constituye, quizás, la medida de política gubernamental y económica más importante. Con ella se le otorgaba a Puerto Rico autonomía fiscal y el derecho de participar activamente y con ciertos poderes importantes en la negociación de tratados comerciales con países extranjeros. Además se otorgaba a Puerto Rico el poder de fijar las propias tarifas aduaneras. Se puede ver esta medida como la culminación del intento de España de conservar a Puerto Rico como colonia cuando ya la anexión "de hecho" aunque no "de derecho" a Estados Unidos era una realidad.

Todos estos cambios instaurados por España en la economía y política puertorriqueñas de fines del siglo XIX reciben una interpretación política sumamente interesante de parte de uno de los mejores estudiosos de la sociedad puertorriqueña de los siglos XIX y XX. Quintero Rivera (1986, págs. 24-43) explica inicialmente la situación de la siguiente manera: Para la última parte del siglo XIX la política puertorriqueña se percibía como de una lucha entre puertorriqueños y peninsulares. Los primeros eran principalmente hacendados, muchos de ellos miembros del Partido Liberal Reformista que luego se transforma en el Partido Autonomista. Los peninsulares eran grandes comerciantes y burócratas del gobierno miembros del Partido Conservador que luego pasará a ser el Partido Incondicionalmente Español o

Español sin Condiciones. La Metrópoli controlaba el comercio y el gobierno pero no la producción directa. Así se desarrolla un sentimiento regional y nacional que debilita su poder sobre la colonia. Tiene que recurrir a la fuerza, reprimiendo a los liberales hasta que los comportes del "Año Terrible del 87" llegan a ser el epitome de esa represión. La Metrópoli entonces trata de controlar lo que Quintero llama "la superestructura político-administrativa".

La clase de los comerciantes españoles controlaba el crédito y los mercados de exportación, beneficiándose del estado de dependencia del hacendado. Su estadía en la Isla era generalmente temporera y según avanzaba el Siglo XIX afianzaban su poder mediante el control del gobierno. Los hacendados puertorriqueños tenían el poder social pero como no controlaban el comercio ni el gobierno sino sólo la producción, no constituían la clase dominante. Desarrollaron una ideología paternalista de "la gran familia puertorriqueña" que les permitía plantear sus intereses de clase como los del país frente al poder español. Cifraron sus esperanzas en el mercado norteamericano y hasta en la anexión a esa nación. Como no podían lograr el apoyo de los trabajadores necesario para una lucha armada debido al aislamiento existente aquí, y no querían romper con el mercado que nos compraba el café, siguen un camino práctico de presionar y negociar políticamente con España el gobierno propio (autonomía política y administrativa local), lo que Quintero llama "el posibilismo."

A pesar de que los profesionales sólo buscaban la modernización y no el poder político, y por lo tanto se separan del Partido Autonomista en 1897, el "posibilismo" triunfa, el pacto con un partido metropolitano monárquico se hace realidad, y la autonomía llega por vía de la Carta Autonómica de 1897.

En un libro más reciente (Quintero, 1988, Cap. V, págs. 280-330) este autor considera las nuevas investigaciones históricas e incorpora algunas críticas que han surgido a su obra. Acepta que la clase de los hacendados señoriales tiene vínculos con los agricultores independientes y esclavistas previos a las últimas tres décadas del Siglo XIX. Esta clase no es homogénea pues está transformándose dentro de un "proceso aburguesador", aunque admite que ésto podría estar ocurriendo más bien en el área centro-oeste y no en toda la Isla. Tampoco es separable completamente esta clase hacendada de los comerciantes, pues algunos ejercían ambos papeles. Añade en esta auto-crítica la posibilidad de que hubiera distintos "tiempos históricos" en las diferentes regiones del país pero advierte que esta teoría requiere más estudio micro y macrohistórico.

Finalmente el autor evidencia otro cambio en su percepción del conflicto entre hacendados puertorriqueños y comerciantes españoles. Muchos de los "ponceños ilustres" que él estudia en

otro capítulo del libro (Ibid, Cap. I, págs. 23-98) son extranjeros o descendientes de inmigrantes. A mediados del Siglo XIX predominaba la empresa familiar con lazos tanto locales como en el país de origen. Se repatriaban ganancias y se "importaban" parientes para seguir el negocio. El grado de integración a la sociedad puertorriqueña de los inmigrantes variaba entre grupos nacionales. Pero lo importante este reexamen para el autor parece ser que el "ausentismo" no era tan grave durante el Siglo XIX como en el XX. Por lo menos el comerciante vivía en el país y no así los capitalistas monopólicos del azúcar en el Siglo XX. Muchos de los inmigrantes se quedaron y nos legaron los apellidos. Muchos de los centralistas españoles del Siglo XIX continuaron siéndolo en el Siglo XX. En este segundo siglo la situación de los hacendados es peor porque el Estado colonial domina tanto la política como la economía y la cultura.

Termina diciendo Quintero que a pesar de su ambigüedad en cuanto a decidir si la clase de los hacendados era o no dominante durante el Siglo XIX, se reafirma en que ésta controlaba los medios de producción aunque no el "engranaje macro-económico" ni la "estructura política".

Aunque sabemos que el propósito principal del autor en sus ensayos y libro ha sido examinar el surgimiento de la "clase proletaria" del Siglo XX, presentamos esta interpretación porque es una de las pocas macrohistóricas (y muy buena por cierto) que hemos visto sobre las últimas décadas del Siglo XIX en cuanto a las estructuras política y económica de Puerto Rico y la Metrópoli. Nuestro estudio de los cambios en el comercio exterior constituye un primer paso hacia el desarrollo de una teoría más limitada quizás en cuanto a alcance por ser principalmente económica, pero más articulada en el área de las relaciones financieras y comerciales tanto interiores como exteriores de Puerto Rico.²²

Hemos visto en esta sección el giro preservacionista que toma la política económica española con respecto a sus colonias, incluyendo a Puerto Rico. Durante parte del período estudiado España liberalizó el comercio intranacional a la vez que eregía barreras a la penetración de productos extranjeros, en especial, de Estados Unidos. A nivel local reorganizó las leyes e instituciones relacionadas con aspectos demográficos como registros y matrimonios, aspectos judiciales como códigos civil y penal, aspectos económicos como la transportación, comunicación y otra infraestructura, el comercio, los bancos y la tecnología y tierras agrícolas, y aspectos educativos como las escuelas públicas, vocacionales y estudios superiores.

Todas estas medidas tendieron a reservar el mercado de Puerto Rico para los productos españoles.

C. Cambios Económicos más Importantes en España y Especialmente en el Sur y Este del País Durante las Últimas Décadas del Siglo XIX

Hubo dos regiones de España que tuvieron un gran desarrollo durante el último cuarto de Siglo XIX: Cataluña y las Provincias Vascas. Desde mitad de siglo los franceses y los belgas habían llevado a cabo grandes inversiones en ferrocarriles en una red que cubría desde Madrid en el Centro hacia las costas Noroeste, Sur y Mediterránea y hacia los Pirineos. El Gobierno estimuló la construcción de capacidad ociosa con la esperanza de que luego surgiera la demanda suficiente por estos servicios. Las rutas no lograron integrar las regiones interiores del país. Esto usualmente se da como una de las razones para el atraso económico relativo de España comparada con el resto de Europa. Sin embargo, sí se desarrollaron industrias como el acero en la Región Vasca y los textiles de Cataluña que estimularon el crecimiento en estas regiones.

Según el Índice de Precios de Barcelona (1866-1876 = 100), podemos subdividir los cambios en la economía española durante el siglo XIX en cinco ciclos: (Vicens Vives, pág. 733-746)

1. De 1812 a 1843 (Desplome) - Baja en el Índice de 224 a 70, siendo este último valor, el más bajo en todo el siglo XIX. (Hubo crisis en 1827.)

2. De 1843 a 1853 (Depresión) - Fluctúa entre 70 y 73 con alza intermedia breve hasta 91. Se caracteriza este período como la depresión más larga y profunda del siglo XIX. (Hubo crisis en 1847.) La industria textil de Cataluña ya había tenido su gran auge durante las décadas de 1830, 1840 y 1850 estimulada por la importación de capitales de Cuba y los capitales repatriados de las colonias americanas debido a las Guerras de Independencia, y por el proteccionismo. De hecho, se considera esta época como el comienzo de la Revolución Industrial en España. La mecanización con telares y otras máquinas importadas de Inglaterra, la tarifa a la importación de textiles, la integración con el mercado interno de harinas de Castilla y la desamortización de los terrenos baldíos del Estado y la Iglesia ayudaron a estimular este auge.

3. De 1853 a 1886 (Auge) - El Índice varía entre 73 y 79 (aproximadamente) pero con una fase inicial ascendente que va de 73 a 119 (1865) y otra fase descendente que va de 119 (1865) al 79 de 1886. Este es el período de la masiva inversión de capital extranjero en los ferrocarriles, con una etapa inicial de 1855 a 1868 y una renovación de la inversión de 1875 a 1881. También hay un auge en la explotación minera de hierro, cobre y plomo, y de los cereales en la agricultura. La Revolución de 1868 trajo amplias reformas financieras y comerciales. Luego ocurre la Primera República de 1873-74, la Restauración de la

Monarquía (1876), auge de exportaciones de vino y otros alimentos y bebidas, y el desarrollo de bancos y de compañías marítimas. (Hubo crisis en 1866, 1876 y 1886.) Es necesario aclarar algunos aspectos de este período:

Los años intermedios de la Centuria fueron años de reforma agraria pero de mayor concentración de la tierra desamortizada anteriormente. Por ejemplo, de 1855 a 1868, de las tierras que el gobierno vendió, el 50 por ciento eran tierras comunes y el restante 50 por ciento tierras de la Iglesia, el estado central y los municipios (Nadal, pág. 66) Sin embargo, eran los nobles ricos los que tenían el dinero para comprarlas y por lo tanto no se redistribuye la tierra a la gran masa de campesinos. Esto limita la gran expansión del consumo interno necesaria para absorber la producción en el futuro.

También hubo aumento de ferrocarriles durante este período, aunque éstos no se construyen de forma tal que integren los mercados internos. Otro factor era la gran deuda pública del Gobierno debido a las Guerras Carlistas (1833-37 y 1872-76).

Además se dice que las reformas agrarias de los 1830 y los 1850 desvían gran cantidad de fondos hacia la compra y venta de tierras y hacia la producción de cereales y vino en grandes latifundios, lo que los hace no estar disponibles para la industria. Sólo benefician a los nobles rentistas, al Gobierno Central y a inversionistas extranjeros.

Dice Nadal (pág. 83):

"En definitiva, la tierra sólo parece haber sido un medio, indirecto, de movilización de capitales--parcialmente urbanos--con destino al desarrollo económico en el caso de los bienes comunales, desamortizados a partir de 1855, cuyo producto sirvió para atender a las necesidades de la deuda, pero también para hacer efectivas las ayudas o subvenciones a las compañías concesionarias de ferrocarriles."

Durante este período de 1853 a 1886 el Estado y las instituciones financieras compiten por fondos. Al comienzo, el Gobierno queda afectado por la baja en fondos del Tesoro debido a la pérdida de las colonias americanas. De 1850 a 1875 hubo problemas de deuda pública por lo tanto el Gobierno ofreció un por ciento de interés alto sin pensar en las necesidades de la industria. Esto hizo que el mercado se dedicara a la especulación. El Banco de España prestaba mayormente al Gobierno a corto y largo plazo.

Hubo una gran crisis financiera en 1847-48 donde quebraron muchos bancos y cayó la Bolsa de Barcelona. Esta dura tres años.

Luego, de 1856 a 1864 hay un gran aumento en el número de bancos y en las notas en circulación y en el crédito a compañías.

Hubo importación masiva de capital del exterior especialmente de Francia y Bélgica desde 1855 hasta 1868. Hubo entrada libre de bienes de capital y equipo de trenes por 10 años pero la inversión en trenes no estimula el desarrollo industrial aunque absorbe nueve-décimas partes de los fondos porque el tráfico de productos era poco y no cubría los costos variables. Los mercados estaban fragmentados. En 1866 hubo otra crisis financiera en Barcelona debido a la sobreinversión especulativa en ferrocarriles. Se reducen además los precios de las materias primas en los mercados de compra de Inglaterra. En 1867 hay crisis de cosechas y en 1868, un hambruna.

4. De 1886 a 1896 (Contracción) - El Indice de Precios fluctúa entre 79 y 75. Esto refleja eventos mixtos: suspensión de la convertibilidad del papel moneda (1881), inflación (1891) y proteccionismo (1891) con crisis profunda en 1892 y recuperación del algodón, hierro y acero y la expansión de frutas y vegetales. En lo exterior, desplome de la peseta desde 1881, tornándose en aguda desde 1892. Termina el período con el comienzo de la Segunda Guerra de Independencia de Cuba en 1895 y con la Guerra Hispanoamericana en 1898. Como resultado de ambas guerras, ocurre una baja profunda en el Mercado de Valores en el 1898. (Hubo crisis en 1892.)

Durante el último cuarto de siglo se reduce el crecimiento de la industria textil en Cataluña, lo que la hace concentrarse en los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. De 1891 a 1898, por ejemplo, las exportaciones de España a las colonias más que se duplicaron. (Harrison, pág. 70) Todos los historiadores que consultamos hacen referencia a la importancia crucial de estos mercados para España. Aparecen opiniones tan extremas como que, debido a la fuerte competencia extranjera y al alza de los costos internos, a su vez debido al atraso tecnológico, los textiles sólo se podían exportar con éxito a las colonias.²³ Estos productores, conjuntamente con los productores de harina de Valladolid y los de acero de Bilbao forman un triángulo de proteccionismo durante este período.

El auge de las exportaciones de harinas tiene lugar en los 1890. Sus problemas con el mercado interno se debieron a que de 1875 a 1900 la expansión norteamericana hacia el Oeste mediante la inmigración y la mecanización agrícolas y la baja en los costos de transportación marítima hacen que se pueda transportar la harina fácilmente hacia Europa. En 1887 se formó en España una comisión para estudiar la Crisis Agrícola, la cual concluyó que era más barato enviar trigo por barco de vapor desde E.E.U.U. a puertos de España que transportar el trigo de Castilla por trenes desde el Centro a la costa española. Aumentó la exportación de trigo más barato de Estados Unidos a Rusia y

España, lo cual redujo el precio del trigo. Los productores españoles pidieron protección al Gobierno.

La exportación de vino de España tiene auge durante los 1870 y 1880, ayudado por el Tratado con Francia de 1882 a 1892 para exportarle vino a los franceses. Los 1880 se conocen como la era de la "fiebre de oro" en Cataluña debido a las altas ganancias en las exportaciones de vinos.

También la época de 1880 a 1900 fue de auge en la producción de aceite de oliva, especialmente en Andalucía y Cataluña. Esta se duplicó durante estos años.

Veamos ahora las cifras de importación a Puerto Rico de España y otras regiones, por categoría de productos.

Los datos disponibles sobre el valor de la importación de productos a Puerto Rico, clasificados por país ²⁴ nos revelan que entre 1882 y 1896, la Península aumentó al doble (de 16.3 a 32.8 por ciento) la proporción de Textiles ²⁵ dentro de todos los productos que ésta nos vendía. (Véase Tabla 6.) Vemos también cómo Inglaterra redujo su proporción correspondiente de Textiles de 56.5 a 41 por ciento.

A primera vista la categoría de Alimentos y Bebidas no parece reflejar los cambios planteados en nuestra hipótesis pues de acuerdo a esta tabla de todas las importaciones procedentes de la Península, la proporción de esta clase de productos se redujo del 64 al 35 por ciento mientras que las proporciones de Inglaterra, Estados Unidos y Colonias Danesas aumentaron.

Un examen de datos adicionales disponibles nos permite explicar estos aumentos en el caso de Estados Unidos debido a la gran cantidad importada de carne y manteca de cerdo y a la harina de trigo. El aumento aparente de las Colonias Danesas realmente no fue tan importante, ya que hubo una reducción tan drástica en el total de importaciones de ese mercado (de 1.1 millones de pesos a 11,000 pesos), que lo que ocurre es que los pocos productos que siguió importando Puerto Rico de allí, fueron Alimentos y Bebidas. (Balanzas Mercantiles, 1882 y 1896) En Inglaterra, la baja relativa tan grande en Textiles fue compensada por un aumento relativo en Piedras y Metales y en Alimentos y Bebidas.²⁶ En alimentos el arroz de la India inglesa jugó el papel preponderante. Si observamos estas proporciones, pero ahora clasificadas por clase de productos vemos que el aumento para España fue a casi el triple. (Véase Tabla 7.)

De todos los Textiles importados por Puerto Rico, España aumentó su participación de 21.3 a 57.4 por ciento durante el período estudiado. La proporción de Inglaterra se redujo más o menos a la mitad (de 71.1 a 37.2 por ciento)

TABLA 6. VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIA DE CADA REGION, DE ACUERDO A LA CLASE DE PRODUCTOS, PUERTO RICO, 1882 Y 1896 (MILES DE PESOS ESPAÑOLES)*

	PENINSULA		INGLATERRA a/		E.E.U.U.		FRANCIA Y ALEMAIA		CUBA		POSESIONES DANESAS		OTROS	
	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%	VALOR*	%
PIEDRAS Y METALES**	1882 85	2.0	412	9.9	415	11.2	76	17.0	123	10.9	21	3.4
	1896 137	2.3	565	17.4	524	12.8	280	17.0	2	18.2	233	7.8
FARMACIA QUIMICOS**	1882 248	5.7	226	5.4	76	2.0	30	6.7	9	2.5	101	8.9	2	0.3
	1896 436	7.0	42	1.3	64	1.6	52	3.2	39	5.3	42	1.4
TEXTILES**	1882 706	16.3	2,362	56.5	103	2.8	25	5.6	126	11.1	-	-
	1896 2,047	32.8	1,328	41.0	63	1.5	123	7.5	4	0.1
PAPEL Y MADERAS**	1882 130	3.0	33	0.8	642	17.3	5	1.1	4	1.1	31	2.7	1	0.2
	1896 390	6.3	13	0.4	410	10.0	60	3.6	17	2.3	1	9.1	227	7.6
ANIMALES Y DESPOJOS**	1882 354	8.2	78	1.9	63	1.7	1	0.2	25	2.2	-	-
	1896 892	14.3	22	0.7	30	0.7	9	0.5	5	0.7	-	-	2	0.1
INSTRUMENTOS Y MAQUINAS**	1882 12	0.3	113	2.7	77	2.1	13	2.9	-	-	25	2.2	-	-
	1896 21	0.3	268	8.3	107	2.6	104	6.3	-	-	60	2.0
ALIMENTOS Y BEBIDAS**	1882 2,769	64.0	868	20.8	2,289	61.5	296	66.1	66	18.0	562	49.6	583	94.5
	1896 2,184	35.0	989	30.5	2,884	70.4	973	59.1	47	6.4	7	63.6	2,406	80.7
VARIOS **b/	1882 25	0.6	88	2.1	54	1.5	287	78.2	139	12.3	10	1.6
	1896 130	2.1	14	0.4	11	0.3	45	2.7	624 b/ 85	..	1	9.1	10	0.3
TOTAL DE PRODUCTOS c/	1882 4,329	100.1	4,181	100.1	3,720	100.1	448	99.6	367	99.8	1132	99.9	617	100.0
	1896 6,236	100.1	3,240	100.0	4,095	99.9	1646	99.9	731	100.1	11	100.0	2,983	100.0
GRAN TOTAL DE PAISES Y PRODUCTOS	1882	14,794*	1896	18,942*										

* miles de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales.

** Clases del arancel de importación: Piedras y Metales (1ra y 2da); Farmacias y Químicos (3ra); Textiles (4ta + 5ta + 6ta DER. ESP. 1882); Animales y Despojos (10ma); Instrumentos y Máquinas (11ma); Alimentos y Bebidas (12ma); Varios (13ra). .. menos de 1,000 pesos.

a/ Incluye India inglesa.

b/ Incluye otros productos y tabaco. En Cuba en 1896, incluye 621,652 pesos en tabaco.

c/ Las sumas podrían no ser iguales al total debido al redondeo.

Fuente: Balanzas Mercantiles de P.R., Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R.

TABLA 7. VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE CADA CLASE DE PRODUCTOS, DE ACUERDO A LA REGION DE ORIGEN, PUERTO RICO:
1882 Y 1896. (MILAS DE PESOS ESPAÑOL¹)

ORIGEN	PIEDRAS Y METALES**	PARACIAS Y QUINICOS**	TEXTILES**	PAPEL Y MADERAS**	ANIMALES Y DESPOJOS**	INSTRUMENTOS Y MAQUINAS**	ALIMENTOS Y BEBIDAS**	VARIOS V/4**
PENINSULA	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896
VALOR*	85 137	248 436	706 2,047	130 390	354 892	12 21	2,769 2,184	25 130
%	7.5 7.9	35.8 64.6	21.3 57.4	15.4 34.9	67.9 93.0	5.0 3.7	37.3 23.0	4.1 15.6
INGLATERRA a/	VALOR*	412 565	226 42	2,362 1,328	33 13	78 22	113 268	868 989
%	36.4 32.5	32.6 6.2	71.1 37.2	3.9 1.2	15.0 2.3	46.9 47.8	11.7 10.4	14.5 1.7
R. D. O. V.	VALOR*	415 524	76 64	103 63	642 410	410 63	107 107	2,289 2,084
%	36.6 30.1	10.9 9.5	3.1 1.6	75.9 36.7	12.1 3.1	32.0 19.1	30.8 30.4	8.9 1.3
FRANCIA Y ALEMANIA	VALOR*	76 280	30 52	25 123	5 60	1 9	13 104	236 973
%	6.7 16.1	4.4 7.7	0.8 0.8	0.6 5.4	0.2 0.9	5.4 18.5	4.0 10.3	.. 5.4
CUBA	VALOR*	9 39	4 17	.. 5	66 47
%	1.3 5.8	0.5 1.5	.. 0.5	0.9 0.5	287 624 b/
POSICIONES DANESAS	VALOR*	123 2	101 ..	126 ..	31 1	25 1	25 ..	562 7
%	10.9 0.1	14.6 ..	3.8 ..	3.7 0.1	4.0 ..	10.4 ..	7.6 0.1	139 1
OTROS PAISES	VALOR*	21 233	2 42	4 1	2 2	583 2,406
%	1.9 13.4	0.3 6.2	0.1 20.3	.. 0.2	.. 10.7	7.8 25.4	1.7 1.2
TOTAL DE PAISES c/	VALOR*	1,133 1,740	692 675	3,322 3,566	846 1,117	521 959	241 561	7,434 9,489
%	100.0 100.0	99.9 100.0	100.1 99.9	100.1 100.1	100.0 100.0	99.7 99.8	99.8 100.1	99.6 100.1
GRAN TOTAL DE PAISES Y PRODUCTOS	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896	1882 1896
	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*	14,794* 16,942*

* Milas de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales

** Clases del arancel de importación: Piedras y Metales (1ra y 2da); Paracias y Químicos (3ra); Textiles (4ta + 5ta + 6ta + 7na + 8na, BSP, 1882); Papel y Maderas (9ra y 9na); Animales y Despojos (10na); Instrumentos y Máquinas (11na); Alimentos y Bebidas (12na); Varios (13ra).

.. menos de 1,000 pesos

a/ Incluye India inglesa.

b/ Incluye otros productos y tabaco. En Cuba en 1896, incluye 621,652 pesos en tabaco.

c/ Las sumas podrían no ser iguales al total debido al redondeo.

De esta tabla también se desprende que:

1. Además de Textiles, la proporción de España experimentó unos aumentos considerables en Productos de Farmacia y Químicos (casi al doble), Animales y Despojos, y Papel y Madera.²⁷ Información adicional sobre productos específicos nos permite destacar, en 1896, la importación a Puerto Rico procedente de España, de los jabones, zapatos, muebles, papel de imprimir y cartón. (Balanzas Mercantiles, 1896)

2. Inglaterra sufrió una reducción relativa en todas las clases de productos y considerable en Productos de Farmacia y Químicos y en Animales y Despojos.

3. Estados Unidos sufrió una reducción en todas las categorías. La baja mayor fue en la proporción de Papel y Madera, que fue compensada por el aumento de España, Francia, Alemania y Austria en ambos productos, y de las Posesiones Inglesas en Maderas.

4. La importación desde Cuba era casi exclusivamente de tabaco, con algunos alimentos como cacao y Productos de Farmacia que probablemente eran jabones.²⁸

5. Las Colonias Danesas bajaron considerablemente su participación en las importaciones a Puerto Rico para todas las categorías de productos.²⁹ Téngase en cuenta la primordial importancia que había tenido Santomas como puerto intermedio de importación a Puerto Rico solamente hasta mediados del siglo XIX.

6. Finalmente, en el caso de España, esta gran reducción relativa de los Alimentos y Bebidas dentro de la estructura de su mercado, la compensó con el aumento considerable en Textiles y el remanente de la diferencia se repartió entre las demás categorías bastante uniformemente. La cifra absoluta de Alimentos y Bebidas de hecho se redujo de 2.8 millones a 2.2 millones de pesos.

Aunque tomando los datos por producto (Tabla 7), la reducción relativa de España es menor (de 37.3 a 23.0 por ciento del valor total de las importaciones de Alimentos y Bebidas a Puerto Rico, no deja esto de reflejar evidencia preliminar en contra de nuestra hipótesis inicial. Antes de aplazar este aspecto para mayor análisis futuro, veamos el detalle de algunos alimentos y bebidas importadas.

En la Tabla 8 vemos que una gran parte de esta reducción la podemos explicar por la baja tan grande en la proporción de harina de trigo que nos vendía España (de 70.8 a 8.8 por ciento del total de harina importada).³⁰ Vemos también que la proporción de este producto para Estados Unidos aumentó de 27.5 a 90.9 por ciento. De hecho, la reducción en la exportación de

TABLA 8. VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE ALGUNOS ALIMENTOS Y BEBIDAS POR REGION DE ORIGEN,
PUERTO RICO: 1882 Y 1896 (MILES DE PESOS ESPAÑOLES)*

ORIGEN	2DO GRUPO GRANOS Y LEGUMBRES		HARINA DE TRIGO		5TO GRUPO ACEITES Y BEBIDAS		ACEITE DE OLIVA		VINOS		OTROS LICORES	
	1882	1896	1882	1896	1882	1896	1882	1896	1882	1896	1882	1896
PENINSULA												
VALOR*	1,415	599	1,269	95	937	703	160	264	486	363	287	51
%	47.2	17.1	70.8	8.8	51.7	79.8	93.6	98.9	91.7	93.8	26.6	65.4
FRANCIA E ITALIA												
VALOR*	197	3	-	.	36	38	4	2	16	21	15	13
%	6.6	0.1	-	.	2.0	4.3	2.3	0.7	3.0	5.4	1.4	16.7
INGLATERRA a/												
VALOR*	609	925	30	3	116	19	5		14	1	97	3
%	20.3	26.5	1.7	0.3	6.4	2.2	2.9		2.6	0.3	9.0	3.8
E.E.U.U.												
VALOR*	576	1,055	493	979	185	6	-		-		182	..
%	19.2	30.2	27.5	90.9	10.2	0.7	-		-		16.9	..
POSESIONES DANESAS												
VALOR*	115	2	-		356	4	2		14		320	-
%	3.8	0.1	-		19.7	0.5	1.2		2.6		29.7	-
OTROS PAISES												
VALOR*	89	913	-		181	111	-	1	..	2	178	11
%	3.0	26.1	-		10.0	12.6	-	0.4	..	0.5	16.5	14.1
TODOS LOS PAISES												
VALOR*	3,001	3,497	1,792	1,077	1,811	881	171	267	530	387	1,079	78
%	100.1	100.1	100.0	100.0	100.0	100.1	100.0	100.0	99.9	100.0	100.1	100.0

* miles de pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales

.. menos de 1,000 pesos.

a/ Incluye India inglesa.

Fuente: Balanzas Mercantiles de P.R., Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, P.R.

granos y harinas de España durante el período estudiado fue general. La Balanza Comercial española en granos tuvo un déficit año por año desde 1882 hasta 1913. (Nadal, pág. 68) He aquí el por qué de las guerras tarifarias entre España y Estados Unidos durante este período, que explicáramos en la sección anterior.

A pesar de esto, en Aceites y Bebidas, España sí aumentó su proporción del total de 51.7 a 79.8 por ciento. Dentro de este grupo, el alza en el aceite de oliva fue de 93.6 a 98.9 por ciento; en los vinos, de 91.7 a 93.8 por ciento; y en la categoría de Otros Licores como sidra, cognac y anís, de 26.6 a 65.4 por ciento.

Se debe reconocer, sin embargo, que de todas estas cuatro clases de productos, sólo el aceite de oliva aumentó en términos absolutos. Este aumento fue de dos-terceras partes de su valor total (de 160 mil a 264 mil pesos).

En cuanto a los vinos debemos recordar que es la década de 1880 la que refleja el auge de exportación de vinos en España debida a la enfermedad de filoxera en los viñedos de Francia. Pero luego, al llegar también esta enfermedad a España, se afectan adversamente sus viñedos y sus exportaciones. Estos cambios no se reflejan bien en los datos porque sólo hay dos años para comparar: 1882 y 1896.

Siguiendo el análisis por producto de la Tabla 7, y valiéndonos de información más detallada de las Balanzas Mercantiles, podemos afirmar que el mayor aumento en Alimentos y Bebidas de 1882 a 1896 lo tuvieron Alemania, Holanda y Dinamarca dentro de la categoría de "Otros Países." (Balanzas Mercantiles, 1882 y 1896) Se destaca el arroz y bebidas como la cerveza en el caso de Alemania y Dinamarca, y los quesos procedentes de Holanda. Es notable que en 1896 el valor del arroz importado de Alemania casi igualaba al procedente de la India inglesa (alrededor de 90 por ciento).³¹ Resulta interesante también que esa cifra era similar además al valor de la harina de trigo importada de Estados Unidos y que las tres eran de las cifras más altas en todas las importaciones a Puerto Rico en 1896, tomando los datos por productos específicos. De aquí se desprende la importancia tan preponderante del arroz y el pan en la dieta de los puertorriqueños para fines del siglo XIX.

Como hemos visto, el examen de los cambios que estaban aconteciendo en la España misma del siglo XIX nos ayuda a entender la urgencia de este país por reorganizar a sus colonias al final del período. A un ciclo de expansión textilera y minera en las décadas de los 1830 y 1840 le sigue uno de crisis alimenticia a mitad de siglo, aunque con reforma agraria e inversión extranjera en ferrocarriles. Al final, la competencia de Estados Unidos y otros países y su propia falta de mercado

interno llevan a España a buscar refugio en los mercados de sus últimas colonias.

Todo lo anterior nos ayuda a entender por qué los productores de textiles, harina de trigo, aceite de oliva y vino españoles se lanzan a una política realmente agresiva de ventas a Puerto Rico, Cuba y las Filipinas durante la últimas dos décadas del siglo XIX.

D. Los Costos de Transportación Marítima y otros Aspectos de Inglaterra, Europa y Estados Unidos a Fines del Siglo XIX

La caracterización del período de 1873 a 1896 como el de la "Gran Depresión" europea surge de los estudios realizados por los historiadores sobre diversas clases de ciclos económicos en los países capitalistas avanzados. De acuerdo a este enfoque, se subdivide el siglo XIX en cuatro períodos, cada uno de los cuales corresponde a la mitad de lo que se denomina un "Ciclo de Kondratiev", de cincuenta años. Estos llamados "períodos" son: de 1815 a 1845 (30 años); de 1845 a 1873 (28 años); de 1873 a 1896 (23 años); y de 1896 a 1914 (18 años).

Aunque todavía existe un debate sobre la medición, profundidad y extensión del ciclo debido a las dificultades estadísticas, hay evidencia de que en los países industriales hubo una gran reducción en los precios, los cuales siguieron patrones similares debido a que casi todos ellos operaban bajo el Patrón Oro y por lo tanto era de esperarse que la deflación se transmitiera de uno al otro.³²

En Inglaterra el Índice de Precios al Por Mayor (1900=100) descendió casi sin parar desde 1873 hasta 1896. (Saul, 1969, pág. 12, Diagrama 1) Las reducciones tempranas del período se debieron al carbón, acero y algodón. Los precios del trigo se desplomaron durante los 1880, los del café cayeron de 1873 a 1885 y los del azúcar, durante todo el período. (Ibid, págs. 14 y 15)

Se dan distintas explicaciones para esta reducción en precios. Una de ellas es la gran cantidad de innovaciones que redujeron los costos de producción. Tanto la transportación marítima como la terrera se abarataron. Por ejemplo, el mejoramiento de los procesos Bessemer y Siemens abarató el precio de los trenes. Otros cambios tecnológicos redujeron el precio del estaño.

En la transportación marítima, y después de 1840 hubo grandes avances en los de hierro y luego acero, motores más eficientes y maquinaria para operar las velas y otros aparejos de los barcos. Es así como un Índice de Tarifas de Cargas Transportadas en Barcos entre Distintos Países, revela que tomando a 1869=100, dicho Índice tiene un valor de 99 en 1877,

de 59 en 1861, de 56 en 1895-96 y de 46 en 1909 (Ibid, pág. 23). También el Índice Promedio Anual de Tarifas de Transportación Marítima entre Estados Unidos e Inglaterra (1830=100) se redujo de 54.4 en 1870-74 a 38.6 en 1880-84, a 29.4 en 1890-94 y 27.9 en 1895-99. (Ibid, pág. 22)

Otras variables de Inglaterra que nos pueden ayudar a explicar la reducción en la proporción relativa de este país en las importaciones a Puerto Rico son:

1. la baja en la tasa de crecimiento de la producción industrial inglesa, tanto en total como por persona. (Ibid, pág. 37, Tabla IV)

2. el alza en los términos de intercambio ingleses³³ debido a una reducción menor en el precio del carbón, los textiles y otros productos exportados que la reducción que hubo en los precios del azúcar, té, tabaco, café y cacao importados. (Ibid, pág. 38)

Tanto en 1882 como en 1896 los Textiles fueron por mucho la categoría principal de productos que Inglaterra nos vendió.³⁴ Sus importaciones de Puerto Rico fueron primordialmente azúcar en 1882 y café y azúcar en 1896. En la Balanza Comercial con Inglaterra, por lo tanto, Puerto Rico sintió el impacto neto de un encarecimiento relativo de los textiles importados vis-à-vis el azúcar exportado. Tenemos que añadir a esto, el hecho de que durante las dos últimas décadas del Siglo XIX la peseta española tuvo una caída verdaderamente grave con respecto a la libra esterlina. Por ejemplo, de 1 libra esterlina = 26.31 pesetas en 1890, bajó a 1 libra esterlina = 39.24 pesetas en 1898, una reducción de 49 por ciento. (Sardá, 1948, pág. 219)³⁵ Durante este período, la moneda oficial de Puerto Rico era el peso mexicano hasta 1895 y el peso provincial de ahí hasta el 1898. El peso español tenía un valor oficial de cinco pesetas. Sabemos que en Puerto Rico en:³⁶

1879: 1 peso español = 1.0526 pesos mexicanos
(Cónsul E.E.U.U., 1879)

1893: 1 peso español = 1.1308 pesos mexicanos
(Vijande, 1896, pág. 63)

1894: 1 peso español = 1.23 pesos mexicanos
(Cónsul E.E.U.U., 1894)

1895: 1 peso español = 1.3222 pesos mexicanos

1896: 1 peso español = 1.2592 pesos provinciales
(Vijande, 1896, pág. 72)

De todo lo anterior resulta una depreciación de la moneda local vis-à-vis el peso español, y por tanto, la peseta. Podemos inferir que si había que dar cada vez más pesos españoles (realmente pesetas) por una libra esterlina, los productos ingleses se estaban encareciendo continuamente para los compradores puertorriqueños. De ahí que se redujera tanto de 1880 a 1897 la importación relativa de Inglaterra a Puerto Rico.

3. una gran reducción en la tasa de crecimiento de las exportaciones. Por ejemplo, las exportaciones de bienes manufacturados por volumen, aumentaron en 4.8 por ciento durante el período de 1854 a 1872, pero sólo 2.1 por ciento durante el período de 1876 a 1910 (Saul, pág. 49). Es así como en el segundo período el aumento es menos de la mitad.

Aunque no sabemos si las importaciones de Puerto Rico estaban incluidas en los datos de importaciones de España ³⁷, de 1878 a 1886 hubo una baja considerable en las exportaciones de tejidos de algodón de Inglaterra a ese país. En 1877 España eliminó el trato de "nación más favorecida" a Inglaterra en represalia por un acuerdo que había entre Francia e Inglaterra para que ésta última cobrara una alta tarifa a la importación de vinos de alta gradación (grados prueba), categoría en que caía la mayoría de los vinos españoles. La acción de España aumenta las tarifas de importación a los productos ingleses de tal forma que, de acuerdo a datos que cita Nadal, la proporción inglesa en las importaciones de España baja de 31 por ciento en 1877 a 13 por ciento en 1886. Se benefician grandemente las importaciones francesas y alemanas. ³⁸

Aunque hasta 1892 esta entrada de tejidos se recupera muy favorablemente, hay una reducción considerable de nuevo de 1892 a 1901. (Nadal, 1975, pág. 215)

4. la baja continúa durante 30 años en la tasa de crecimiento de la productividad inglesa. Esta baja general relativa en el crecimiento de la economía inglesa se explica por el surgimiento de nuevos competidores y el aumento de tarifas aduaneras. Según Saul (pág. 39), Patel (Econ. Dev. & Cult. Change, IX, 1961), ha demostrado que durante las dos décadas previas a 1914, fueron Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia los países que tuvieron tasas de crecimiento de la producción industrial cada vez mayores. ³⁹ Veamos el caso de Estados Unidos:

Después de la Guerra Civil de 1861-65, Estados Unidos disfrutó de una gran expansión industrial basada en la disponibilidad de mano de obra y la extracción de materia prima barata, (Hughes, 1983, pág. 345). ⁴⁰ Las grandes fábricas pudieron abaratar sus costos debido a economías internas de tamaño y a economías externas de aglomeración de fábricas y uso conjunto de medios de transporte de vapor por agua y ferrocarriles, concentraciones de mano de obra y otras. Tomando

el Valor Añadido como criterio, de 1860 a 1910, las industrias líderes en Estados Unidos fueron las de hierro y acero, maquinaria, madera, imprenta y publicaciones. (Ibid, pág. 341, gráfica 17.1 y pág. 347, Tabla 17.2)

Por ejemplo, la producción física de petróleo crudo era en 1910, 419.1 veces la que había existido en 1860. En el cemento la cifra era 70.7 veces, en mineral de cobre, 67.5 veces y en carbón de piedra, 46.1 veces. En la producción física de manufacturas de hierro y acero la cifra fue de 25.2 veces y la de otros metales fue 26.0 veces la anterior. (Ibid, págs. 344-5)

La producción de acero se benefició grandemente de innovaciones tecnológicas como el convertidor Bessemer y el horno de hogar abierto Siemens que hicieron de la industria norteamericana de acero la más grande del mundo en esa época. Por ejemplo, en 1880 el 86 por ciento de la producción se realizaba con el proceso Bessemer y el 9 por ciento con el Siemens. (Ibid, pág. 349, Tabla 17.3). Para 1890 los por cientos eran 87 y 12 respectivamente. Ya para 1900 el Siemens estaba ganando terreno con 33 por ciento y 66 por ciento para el Bessemer. Nótese que ya toda la industria utilizaba uno de estos dos procesos. Una fábrica de las antiguas de alto horno ("blast furnace") producía en 1860, de siete a diez toneladas de hierro en lingotes por día. Para 1910 había aumentado a 500 toneladas. (Ibid, pág. 348).

Aunque de la Guerra Civil a la Primera Guerra Mundial la proporción más alta del comercio exterior de Estados Unidos siguió siendo la de Europa (alrededor de 73 por ciento de sus exportaciones y 55 por ciento de sus importaciones, tanto al principio como al final del período), hubo un aumento considerable con Asia (mayor en el Siglo XX) y con el resto de América. (Ibid, pág. 407, Tabla 20.4).

En 1860, la Región Sur de América del Norte, que suponemos incluye a México, América Central y el Caribe,⁴¹ comprendía el 12.5 por ciento de las importaciones de E.E.U.U. y hacía el número dos luego de Europa. En 1901-5 aumentó a 13.3 por ciento e hizo el número tres. En cuanto a las exportaciones, esta región fue la número dos en 1860 (con 8.8 por ciento) y la número tres en 1901-5 (con 6.7 por ciento). (Ibid, pág. 406, Tabla 20.4)

Todo este comercio se logró a base de altas tarifas de importación. La Ley Morrill de Tarifas de 1861 subió la tarifa promedio de importación a 47 por ciento y permaneció sobre el 40 por ciento hasta la Primera Guerra Mundial. (Ibid, pág. 404) Hubo alza de tarifas en 1875, en 1890 (Tarifa McKinley) y 1897 (Tarifa Dingley). Esta magnitud de las tarifas se debió en parte a las necesidades de ingreso del Gobierno. Desde 1866 a 1913 el Gobierno Federal recaudó poco menos de \$21 billones en ingresos y

más o menos la mitad de esta cantidad correspondió a tarifas sobre las importaciones.

También hubo durante el período un gran sentimiento proteccionista como reacción a los acuerdos tarifarios europeos. En 1860 se firmó el Tratado Cobden-Chevalier entre Gran Bretaña y Francia, con grandes rebajas bilaterales entre ellos y otros países participantes. En 1862 hubo un arreglo liberalizador entre Alemania y Francia. En el 1879, Alemania y en el 1881 y 1892, Francia, aprobaron medidas proteccionistas. (Ibid, pág. 405) Sabemos de las medidas proteccionistas españolas discutidas en la sección anterior sobre su situación económica y política de fines de Siglo.

Como resultado de la expansión industrial y agrícola y del proteccionismo, la Balanza Comercial de Estados Unidos estuvo en superávit continuamente desde el período de 1876-80 en adelante (promedios anuales):

1876-80	+	\$182	millones
1881-85	+	114.5	"
1886-90	+	47.5	"
1891-95	+	165.2	"
1896-00	+	419.2	"

La Cuenta Corriente comenzó a reflejar superávits continuos de largo plazo desde el período 1896-1900 en adelante. (Ibid, pág. 408, Tabla 20.5)

También este comercio refleja (quizás el aspecto más importante para Puerto Rico) el crecimiento de la producción agrícola. Luego de la Guerra Civil, la agricultura se expandió debido a la producción extensiva en tierras del Oeste vendidas por las Compañías Ferrocarrileras, a las cuáles el Gobierno les había donado vastas cantidades de tierras, y tierras de la Región Medio-Oeste (el "Farm Belt" cerca de los Grandes Lagos) vendidas por el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales. Los productos más importantes eran el maíz, el trigo y el sorgo en las cosechas y la gran cría de ganado un poco más al sur-oeste de los Grandes Lagos.

Factores muy importantes en la expansión lo fueron: la especialización regional de cosechas; la complementaridad con industrias de ganado y avicultura; el mejoramiento tecnológico en equipo de labranza y estructuras como el uso del vapor y los grandes silos de granos; y en los medios de transporte, como el uso de refrigeración en los trenes y barcos; y, finalmente, nuevas variedades de granos como el maíz híbrido y variedades de

trigo. Así se expandió grandemente la venta de granos y ganado al Resto del Mundo.

El trigo, por ejemplo, más que se duplicó entre 1870 y 1900 (de 254.4 a 599.3 millones de fanegas, respectivamente). Al maíz le ocurrió algo similar (de 1,124.8 a 2,662.0 millones de fanegas). El aumento relativo en avena y cebada fue todavía mayor (proporción de 3:1). (Ibid, pág. 308, Tabla 15.5) El valor de la producción de ganado se duplicó en las Regiones Norte-Central y Sur, y se triplicó en el Oeste durante el período de 20 años que van de 1880 a 1900. (Ibid, pág. 311, Tabla 15.6)

A pesar de todo este crecimiento, o más bien precisamente por ello, los precios agrícolas se redujeron durante casi todo el período de 1870 a 1900. Un Índice de Precios Agrícolas con base (1910-1914 = 100) se redujo de aproximadamente 133 a más o menos 80 en 1890. Luego reaparece otro índice con un valor de 48 en 1896, aumentando de ahí en adelante. (Ibid, pág. 312, Gráfica 15.5). Aunque el precio del maíz también cae, la baja más grande es la del precio del trigo. Este comienza en 125 en 1871 y baja a 49 en 1894.

Si sumamos a ésto, las reducciones en las tarifas de transportación terrestre y marítima (véase la primera parte de esta sección) podemos apreciar por qué en la década de los 1890, las exportaciones de trigo y harina de trigo de Estados Unidos constituyeron de 40 a 50 por ciento del total correspondiente al conjunto de este país, Canadá, Rusia y Argentina, y sus exportaciones de alimentos para animales fueron de 75 a 80 por ciento del total compuesto por la suma de Estados Unidos, Argentina, Australia, Nueva Zelandia y Rusia. (Saul, pág. 28) Más aún, la revolución en la transportación marítima perjudicó grandemente a España, Italia, Argelia y Portugal después de 1880 debido a esta competencia externa para sus productos agrícolas. (Nadal, pág. 69).

Hasta aquí hemos visto cómo la situación en Inglaterra y en Estados Unidos y las relaciones económicas entre estos dos países y España, afectaron el comercio exterior de Puerto Rico para fines del Siglo XIX. A pesar de la baja en precios internos de Inglaterra, los precios de las materias primas importadas se redujeron más aún. Esto tendría un doble impacto sobre Puerto Rico. Las importaciones inglesas acá se encarecerían con relación al azúcar exportado de Puerto Rico. Si añadimos a ésto la gran caída de la peseta española en los mercados financieros de la época, vemos cómo esta situación causaba un encarecimiento de los productos ingleses para Puerto Rico. De ahí la reducción en la proporción de las importaciones que se compraban en ese país.

Vimos además cómo Inglaterra está comenzando a perder su lugar de primacía en la economía mundial. Una baja continua en el crecimiento de la productividad le causa una baja también en la tasa de crecimiento de la producción industrial y de las exportaciones.

Originalmente habíamos hipotetizado que la revolución ocurrida durante el período en la tecnología de la transportación marítima y terrestre habría abaratado los costos en Inglaterra, lo que era de esperarse bajara el precio de sus exportaciones, y por lo tanto, uno de los componentes del valor exportado de mercancías a Puerto Rico.

A la luz de un reexamen, creemos que el razonamiento es incorrecto. De ser cierta la baja en costos era de esperarse un aumento relativo de las importaciones inglesas en Puerto Rico y no una reducción, como de hecho ocurrió. Además, para contrarrestar este efecto, vimos cómo mejoran los términos de intercambio ingleses, lo que sirve para hacer relativamente más caros los productos que Puerto Rico importa de allá vis-á-vis los que le exporta a ese país.

Para concluir, creemos que el efecto de este abaratamiento de fletes fue pasarle la ventaja relativa en el comercio con España y con Puerto Rico a Estados Unidos, que se estaba transformando durante este período en la Primera Potencia Mundial debido a su revolución industrial y su gran expansión en el comercio exterior.

E. La Compra de Máquinas de Azúcar y Café

Otra de nuestras hipótesis es que el cambio en la estructura de la economía puertorriqueña de la industria azucarera hacia la cafetalera reduce la demanda general por maquinaria para la parte fabril de la producción debido a que la maquinaria para producir café es menos costosa y se compraba menor cantidad que de los trapiches, calderas, tachos al vacío y otra maquinaria para producir azúcar. Si esto es cierto, esperaríamos que las compras de maquinaria en general se redujeran o absoluta o proporcionalmente.

Veamos la Tabla 9 con los precios de algunas de las máquinas usadas en la producción de azúcar y de café.

A pesar de que en la tabla anterior sólo aparece la maquinaria del trapiche, aún ésta es más cara que la despulpadora y la secadora usualmente compradas por los hacendados de café. Sólo algunos comerciantes ricos compraban tahonas y secadoras Guardiola para prestarle el servicio de pilar y pulir el café a los hacendados.

TABLA 9. PRECIOS PROMEDIO DE MAQUINARIA DE AZUCAR Y CAFE VENDIDA EN
 PUERTO RICO, 1903 (DOLARES DE E.E.U.U.)

AZUCAR Trapiche "Aguila" (con ejes de acero/mazas de hierro): engranaje simple engranaje doble	PRECIO PROMEDIO DE VARIOS TAMAÑOS (DOLARES) \$350 392
--	--

CAFE Despulpadora "Irazú" Despulpadora manual "Oaxaca" Secador cilindrico galvanizado Tahona para descascarar y pulir Secadora "Guardiola" con calentador de vapor	PRECIO PROMEDIO DE VARIOS MODELOS (DOLARES) \$203 55 122 - 923 a/ 1,523 a/
--	--

a/ Aunque el precio es alto, sólo las haciendas más grandes las usaban.
 Fuente: Catálogo de la Casa Marcus Mason y Compañía, New York.
 Edición 33A, 1903 (págs. 7, 25, 41, 139, 283, 289). Cortesía del
 Dr. Guillermo Baralt.

De la Tabla 10 también se desprende que las máquinas de café son más baratas que las de azúcar. Por ejemplo, si tomamos la trilladora Smout para descascarar y pulir el café (la que se compraba con más frecuencia que la tahona) sólo valía 354 pesos mexicanos puesta en Mayagüez, en 1886. Aunque se añadan los costos adicionales de acarreo y ensamblaje, es mucho más barata que los molinos de vapor (desde 5,000 a 28,000 pesos), los tachos al vacío (1,300 pesos) y las centrífugas (1,900 pesos). Si nuestro supuesto de que la moneda de la trilladora es en pesos mexicanos resulta incorrecto, y es realmente en pesos españoles, el precio, al convertirlo a la tasa oficial, resulta todavía más bajo: 337 pesos españoles.

En esta sección hemos tratado de demostrar que los precios de la maquinaria importada de café eran mucho más bajos que los de la maquinaria azucarera. Por lo tanto esto nos lleva a anticipar una cifra más baja del valor total de esas máquinas importadas que de las de azúcar, a través de las dos últimas décadas del Siglo XIX.

Los datos del valor total (precio x cantidad) de importación de maquinaria y equipo deben utilizarse con suma cautela y bien a grosso modo. Lo ideal hubiera sido el presentar los valores anuales durante los dieciocho años del estudio. Se recopilaron todos estos datos pero en la mayoría de los años aparecen sin valor (aunque con la cantidad en toneladas métricas) la categoría "Libre de Derechos", que incluye "Aperos de Labranza", "Material de Ferrocarril" y "Aparatos de Elaborar Azúcar". Se debe realizar un análisis futuro a base de la cantidad o volumen.

Debido a que en 1882 sí aparecen los valores correspondientes mencionados y a que desde 1892 se cobran de nuevo derechos a la importación de maquinaria (Colón, págs. 130-131) fue posible obtener cifras para 1882 y 1896. Sin embargo, podría haber errores de estimación o no ser representativos los años seleccionados, especialmente el 1882. Las inversiones en maquinaria no son gastos recurrentes de las empresas por tener las máquinas un período largo de vida útil.⁴² (Véase Tabla 11)

Sólo podríamos hacer varias observaciones generales de esta información:

1. Ocurre un aumento considerable durante el período en el valor total de la importación de maquinaria, especialmente marcado en la del azúcar. Esto contrasta con el hecho de que durante la década de 1870 hubo un gran aumento en la compra de maquinaria para el azúcar ya que los productores anticipaban la Abolición de la Esclavitud y el pago de indemnización por los esclavos, con cuyos fondos pagarían por dicho capital real.⁴³ (Ramos Mattei, 1981, pág. 25 y 1988, pág. 33) Habiendo hecho estas grandes compras una década antes, y habiéndose reducido el precio del azúcar debido al aumento en la producción de azúcar de

TABLA 10. PRECIOS DE MAQUINARIA DE AZUCAR Y CAFE, PUERTO RICO: 1869-1890.

MAQUINAS DE AZUCAR	PRECIO a/ (PESOS)	MAQUINAS DE CAFE	PRECIO a/ (PESOS)
1. MOLINO DE VAPOR (1869 RMI)	12,847.08	1. TRILLADORA "SMOUT" DE GUATEMALA PARA DESCASCARAR Y PULIR (PUESTA EN MAYAGUEZ) (1886 B)	354
2. MAQUINA DE VAPOR (1869 VM) (¿12 caballos de fuerza?)	5,000		
3. MAQUINA DE VAPOR (1872 VM) (40 caballos de fuerza)	28,000	2. SECADORA "GUARDIOLA" (PUESTA EN PUERTO RICO) (1889 B)	3,334.50 b/
4. VARIOS: (1873 RM II)			
1 MOLINO			
TACHOS			
TRIPLE EFECTO			
CENTRIFUGAS			
ALAMBIGUE			
TOTAL	97,920		
FLETE HASTA P.R.	11,000		
FLETE EN P.R.	2,500		
CARPINTERIA	3,000		
ARMADURA	8,000		
5. 2 CENTRIFUGAS (1875 RMI)	1,845.00 C/U		
6. PLANTA DE AZUFRE (1876 RMI)	3,127.56		
7. TACHO DE VAPOR (1876 RMI)	1,253.96		
8. VARIOS (1890 RMI)			
1 MOLINO DE VAPOR			
2 TACHOS AL VACIO			
8 CENTRIFUGAS			
100 VAGONES Y ACCESORIOS			
TOTAL	37,978		

a/ Como las fuentes no son claras, suponemos que los precios están dados en la moneda oficial de la época, esto es:

1857-1879: peso español

1880-1895: peso mexicano

Los canjes oficiales se realizaron a razón de:

1857: 1 peso español = 1.125 pesos macuquinos

1879: 1 peso español = 1.05 pesos mexicanos

1895: 1 peso provincial = 1.05 pesos mexicanos

(Coll y Toste, 1898, pág. 15)

b/ Bergad ofrece el precio en libras esterlinas. Para la conversión a pesos mexicanos se utilizó información en (Cónsul E.E.U.U., 1888).

Fuentes:

B = Bergad (1983)

RMI = Ramos Mattei (1981)

RMII = Ramos Mattei (1988)

VM = Vázquez Medina (1986)

TABLA 11. VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA POR REGION DE ORIGEN, PUERTO RICO: 1882 y 1896 (pesos españoles)*

CLASE 11 INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINAS b/ 1882 c/ 1896 d/	POSESIONES OTROS PAISES a/ TOTAL									
	PENINSULA	FRANCIA	INGLATERRA	BELOGICA	ALBANIA	E. R. U. U.	DANESAS	PAISES a/	TOTAL	
	11,557.98	13,216.08	113,325.13	-	250.00	77,459.04	25,406.74	-	241,214.97	
	21,106.09	20,650.81	268,376.02	58,876.55	75,409.47	107,393.55	-	1,576.80 ^{e/}	553,389.29	
MAQUINARIA Y EQUIPO, GENERAL	486.98	8,716.08	29,998.26	-	-	67,035.04	883.74	-	107,120.10	
1882	11,537.77	10,297.12	73,596.14	1,033.73	10,885.93	57,783.50	-	283.00	165,417.19	
1896	-	7,413.21	190,493.48	57,842.82	49,576.34	33,084.67	-	-	336,510.52	
MAQUINARIA Y EQUIPO, AZUCAR	-	-	70,355.87	-	-	-	-	-	70,355.87	
1882	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1896	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

* pesos fuertes españoles. 1 peso fuerte = 10 reales

a/ Sólo aplica a 1896. Incluye Austria, Suiza, Italia y Cuba.

b/ Categoría incluye pianos, relojes y máquinas de coser, los cuales no son maquinaria ni equipo agrícola.

c/ Incluye la maquinaria y equipo libres de derechos, los cuales aparecen aparte en la Balanza Mercantil.

d/ 1896 - No hay categoría "Libre de Derechos".

e/ Cada país tiene cantidades < 1,000 pesos.

remolacha y a otras causas, era de esperarse que dichas inversiones no se repitieran en las décadas siguientes (las comprendidas en nuestro estudio) y por el contrario, se redujeran.

Habría que tomar en consideración, sin embargo, que desde la fundación de la primera central azucarera en 1873 (San Vicente) hasta 1898, se fundaron en total 22 centrales (Coll y Toste, pág. 10) y que la clase de maquinaria instalada en sus fábricas era mucho más costosa que en los trapiches, lo que aumentaría el valor de las importaciones.

2. Inglaterra es el país más importante en maquinaria y equipo azucareros al principio y al final del período.

3. Bélgica, Alemania y Estados Unidos cobran gran importancia como proveedores de maquinaria azucarera al final del período.

4. Estados Unidos era el más importante en maquinaria y equipo general al principio pero pierde su posición ante el avance de Inglaterra. España realiza un avance en esta categoría.

5. Inglaterra aumenta su proporción de maquinaria general pero reduce a la mitad la de maquinaria de azúcar. La mayor parte de la maquinaria azucarera usada en Puerto Rico, se compraba en Escocia, parte de la Mancomunidad Británica. (Ramos Mattei, 1988, Tabla I pág. 33 y pág. 57)

Estados Unidos reduce su proporción de maquinaria general y aumenta la de maquinaria azucarera.

6. Francia, Bélgica y Alemania aumentan sus proporciones en ambas clases de máquinas pero el aumento es notable en el caso de Bélgica y Alemania con respecto a maquinaria de azúcar.⁴⁴

En conclusión, los datos anteriores del valor total de las máquinas importadas no parecen confirmar nuestra hipótesis de que la baja relativa en las importaciones a Puerto Rico desde Inglaterra se debió a la reducción de maquinaria. Esta reduce la maquinaria azucarera pero aumenta las demás clases de maquinaria que nos vende. Sin embargo, este renglón necesita un estudio más profundo y diferente de los datos anuales desde 1880 hasta 1897.

Por otro lado, la explicación para el aumento considerable en el valor total de la importación de maquinaria, especialmente la del azúcar, puede radicar en la gran diferencia que vimos anteriormente entre los precios tan altos de maquinaria azucarera y los mucho menores de la del café. Aunque se importaran menos unidades azucareras que al principio del período, sus precios más

que compensaron esa deficiencia, para constituir valores totales más altos.

IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En estos tiempos de mayor apertura de la economía de Puerto Rico al comercio internacional y de la planificación gubernamental de una política económica encaminada precisamente a lograr la globalización de los mercados de productos y de las fuentes de inversión externa, se hace necesario echar una ojeada atrás a un período de mucha más diversificación que ahora en el origen y destino geográfico del comercio exterior de Puerto Rico. El período de 1880 a 1897 refleja tanto esa variedad como unos grandes cambios políticos y económicos que presagian el trastocamiento del poder colonial español y por lo tanto el cambio en el destino político final de Puerto Rico.

El origen de las importaciones a Puerto Rico cambió drásticamente. La proporción relativa en el valor de éstas se duplicó para España; se redujo a la mitad para Inglaterra; aumentó rápidamente para Estados Unidos durante gran parte del período y en menor grado en el Resto de Europa, y permaneció más o menos estable en el Caribe y Canadá y en Cuba.

Para explicar estos cambios, tomamos en cuenta la estructura geográfica de las exportaciones, la política económica integradora de España junto con su relativa debilidad económica, las tendencias debilitadoras del crecimiento en la economía inglesa y propulsoras en Estados Unidos, y precios relativos más bajos de la maquinaria de café comparada con la azucarera, importada durante el período. Un examen de cerca a cada uno de estos factores nos lleva a las conclusiones siguientes:

1. La evidencia presentada tiende a confirmar la hipótesis de que el origen geográfico de las importaciones a Puerto Rico tiende a depender del destino de las exportaciones, aunque con una intensidad menor o con un rezago. La razón principal parece ser la continua escasez de moneda y de bancos en Puerto Rico y la vinculación entre ambas clases de mercados por los mismos agentes: las grandes casas comerciales de las ciudades de la Costa en Puerto Rico.

2. También encontramos evidencia, en este caso bastante contundente, de que la política económica directa del Gobierno Español en Puerto Rico durante las últimas décadas del Siglo XIX se dirige a preservar sus mercados coloniales. Las leyes de comercio y las reformas económicas, políticas y sociales, en especial de la década de 1880 reflejan un intento un tanto desesperado de sujetarse a la colonia y preservar los lazos que

la competencia, especialmente con Estados Unidos, había venido rompiendo por décadas.

3. Aunque también forman parte de la política económica española, las campañas de los productores de textiles, vino, harina de trigo y aceite de oliva para promover sus exportaciones a Puerto Rico, Cuba y las Filipinas ameritan una consideración aparte. También en este caso encontramos suficiente evidencia como para confirmar la importancia primordial de este factor en el aumento de las exportaciones españolas a Puerto Rico.

4. No tenemos razón para creer que la reducción en los costos de transportación marítima nos ayude a explicar la baja en la proporción relativa de Inglaterra en las importaciones a Puerto Rico. Al contrario, se esperaría que costos y precios más bajos habrían estimulado esas importaciones. Sin embargo, aunque los precios más bajos aparentemente se dieron, por lo menos en los mercados internos de Inglaterra, los precios del azúcar y otros productos exportados por Puerto Rico a ese país bajaron más todavía. Este encarecimiento relativo en la Balanza Comercial con Inglaterra, unido al encarecimiento acelerado de la libra esterlina con respecto a la peseta española son causas suficientes para impactar negativamente las compras de Puerto Rico a Inglaterra. Tendríamos que sumar a estos factores de precios, otros relativos a la baja en el crecimiento de la producción y productividad inglesas en general, o sea, cambios del lado de la oferta inglesa.

Pero todavía más. Parece ser que la baja en costos de transportación marítima a quien benefició grandemente fue a Estados Unidos. Los fletes más baratos, unidos a la gran revolución industrial y agrícola que experimenta este país durante las tres últimas décadas del Siglo XIX, nos ayudan a explicar el aumento acelerado en la proporción de las importaciones de Estados Unidos a Puerto Rico, por lo menos de 1880 hasta 1892. Al parecer tendríamos que referirnos a los efectos de las tarifas aduaneras discutidas en la sección sobre la política económica española para explicarnos la baja en la proporción relativa de 1892 en adelante.

5. Tenemos suficiente evidencia para comprobar que los precios de la maquinaria de café eran más bajos que los de la maquinaria azucarera importada a Puerto Rico. Siendo el período estudiado uno de gran auge en la producción de café, podríamos esperar que hubiera una baja en el valor de la maquinaria importada, en especial de Inglaterra, origen de la mayoría de las máquinas de azúcar.

Sin embargo, los datos del valor de la importación de maquinaria no están lo suficientemente completos como para poder emitir una opinión sobre esta hipótesis. A base de los valores de importación de maquinaria por país y clase de máquinas, de

dos años: 1882 y 1896, solamente podemos decir que hubo un aumento marcado en la importación de maquinaria, especialmente de la azucarera. Inglaterra es la líder en esta importación, tanto al principio como al final del período. Bélgica, Alemania y Estados Unidos logran avances importantes en la importación de maquinaria azucarera y Bélgica, Alemania y Francia en maquinaria en general (que incluye a la del café).

En conclusión, no podemos confirmar nuestra hipótesis sobre el papel de las importaciones de maquinaria para explicar la baja relativa en la proporción de Inglaterra dentro del valor total de las importaciones a Puerto Rico.

6. Aunque no formaron parte de nuestras hipótesis originales debido a la necesidad que tuvimos de seleccionar sólo las tendencias más marcadas, queremos aclarar algo sobre el Resto de Europa, el Caribe y Canadá, y Cuba.

La categoría "Resto de Europa" incluyó principalmente a Francia, Bélgica, Italia y Alemania. Como mencionáramos anteriormente, éstos eran varios de los mercados principales para la venta de café. Por lo tanto podríamos explicar su estabilidad proporcional en las importaciones a Puerto Rico por la importancia que tienen como mercados de exportación (Hipótesis #1). A esto se añade que también nos vendían gran cantidad de maquinaria tanto de azúcar como de café. (Hipótesis #5)

El "Caribe y Canadá" mantienen una proporción estable por dos razones. Por un lado las "Posesiones Danesas" de Santomas y Santa Cruz sufren una baja cuando la apertura de mercados extranjeros y el establecimiento de agentes de casas comerciales europeas y norteamericanas en Puerto Rico cambia las rutas del comercio. Por otro lado las "Posesiones Inglesas", en especial la de Canadá, tendrán un aumento considerable en las exportaciones de bacalao y pescado a Puerto Rico. La India aumentó sus ventas de arroz pero ésta se considera parte de Inglaterra. La proporción de Inglaterra en las importaciones a Puerto Rico se redujo en más o menos 50 por ciento a pesar de los aumentos de la India, aunque sin considerar a Canadá, que debido a su localización americana, formó parte de otra categoría.

La proporción de Cuba en las importaciones a Puerto Rico se reduce en aproximadamente dos por ciento durante el período. Esta reducción pudo haber sido más seria de lo que esto refleja, porque Cuba estaba enfrascada en su Segunda Guerra de Independencia contra España, de 1895 a 1898, lo que suponemos redujo grandemente su producción y sus exportaciones. Sin embargo, creemos que el hecho de que era un mercado importantísimo para nuestro café (Hipótesis #1) no permitió que la reducción relativa en nuestras importaciones de allí fuera más alta de lo que fue.

La proporción del "Resto de América Latina" siempre fue insignificante. Los productos más importados fueron el tasajo de Argentina y Uruguay, y el cacao y otros alimentos de Santo Domingo y Venezuela.

7. Para la continuación del estudio de la Balanza Comercial de Puerto Rico durante el Siglo XIX se hace imprescindible la multiplicación de monografías sobre las actividades de las casas comerciales de San Juan, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Se requiere un estudio más profundo de las relaciones entre estas casas y las europeas y norteamericanas a las cuáles les servían de agentes y de cómo funcionaba el comercio a través de la gran variedad de puertos existentes, esto es, el comercio regional interno y externo. Los estudios de Cubano (1979), Martínez Ortiz (1974), Campos (1987), y Baralt (1990) apuntan en esa dirección.

Aparte de ésto, la labor sólo comienza en la corroboración y depuración estadística de los datos. Atendiendo a estos dos aspectos de la investigación histórica puertorriqueña se podría realizar en el futuro un verdadero estudio secular sobre las inmensas riquezas que ha generado la economía de Puerto Rico y el destino final de esas riquezas durante su proceso de crecimiento económico a largo plazo.

V. BIBLIOGRAFIA

Baralt, Guillermo. "La sociedad mercantil Látimer y Fernández". Conferencia dictada en el Encuentro de Historiadores de Puerto Rico. Universidad de Puerto Rico. Departamento de Historia. 15 al 17 de febrero de 1990.

_____. La hacienda Buena Vista, 1833-1904. San Juan, P.R.: Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico. 1988.

Bergad, Laird W. Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth-Century Puerto Rico. Princeton, N.J.: Princeton University Press. 1983.

Bonnin Orozco, María Isabel. Las fortunas vulnerables: comerciantes y agricultores en los contratos de refaccion de Ponce, 1865-1875. Río Piedras, P.R.: Univ. de P.R. Tesis M.A. en Historia. 1984.

Buitrago, Carlos. Haciendas cafetaleras y clases terratenientes en el Puerto Rico décimonónico. Río Piedras, P.R.: Editorial Universitaria. 1982.

Campos Esteve, Carmen. La política del comercio: los comerciantes de San Juan: 1837-1844. Río Piedras, P.R. Universidad de Puerto Rico. Tesis M.A. en Historia. abril, 1987.

Coll y Toste, Cayetano. Reseña del estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos. Puerto Rico: Imprenta de la Correspondencia. 1899.

Colón, Edmundo. Datos sobre la historia de la agricultura de Puerto Rico antes de 1898. San Juan: Tipografía Cantero Fernández & Co. 1930.

Cruz Monclova, Lidio. Historia de Puerto Rico Siglo XIX, sexta ed. Río Piedras, P.R.: Editorial Univ. de P.R. 1970.

Cubano Iguina, Astrid. Comercio y hegemonía social: los comerciantes de Arecibo, 1857-1887. Río Piedras, P.R.: Univ. de P.R. Tesis de M.A. en Historia. 1979.

Estados Unidos. Despachos de los Cónsules Norteamericanos en Puerto Rico. Vol. II (1868-1898). Río Piedras, P.R.: Univ. de P.R. Centro de Investigaciones Históricas. (En proceso de publicación.)

García Ochoa, María Asunción. La política española en Puerto Rico durante el Siglo XIX. Río Piedras, P.R.: Editorial Univ. de P.R. 1982.

Harrison, Joseph. An Economic History of Modern Spain. New York: Haines & Meier Publishers. 1978.

Martínez Ortíz, Nilda. "Las sociedades mercantiles en San Juan, 1870-1880". AIH 1, 2 (1974), 74-104.

Mejías, Félix. Apuntes para la historia económica de Puerto Rico. Río Piedras, P.R.: Ediciones Edil. 1974.

_____. De la crisis económica del 86 al año terrible del 87. Río Piedras, P.R.:

_____. Más apuntes para la historia económica de Puerto Rico. Río Piedras, P.R.: Ediciones Edil. 1978.

Nadal Oller, Jorge. El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913. Esplignes de Llobregat: Editorial Ariel. 1975.

Puerto Rico. Intendencia. Balanzas Mercantiles de Puerto Rico. Río Piedras, P.R.: Univ. de P.R. Centro de Investigaciones Históricas.

Quintero Rivera, Angel. Conflictos de clase y política en Puerto Rico. Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán. 1976.

_____. Patricios y plebeyos: burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo. Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán. 1988.

Ramos Mattei, Andrés. La hacienda azucarera. Su crecimiento crisis en Puerto Rico (Siglo XIX). San Juan, P.R.: Centro de Estudios sobre la Realidad Puertorriqueña. 1981.

_____. La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910. Río Piedras, P.R.: Universidad de Puerto Rico. 1988.

Santiago de Curet, Ana M. Crédito, moneda y bancos en Puerto Rico durante el Siglo XIX. Río Piedras, P.R.: Universidad de P.R. Tesis M.A. en Historia. 1978.

Sardá, Juan. La política monetaria y las fluctuaciones de la Economía española en el siglo XIX. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Economía "Sancho de Moncada". 1948.

Saul, S.B. The Myth of the Great Depression, 1873-1896. (Preparado para la Economic History Society) 2da ed. Basingstoke, Hampshire: McMillan. 1969.

Sonesson, Birgit. Puerto Rico's Commerce, 1835-1865: From Regional to World-Wide Market Relations. (Vols. I & II). New York University. PhD History Dissertation. 1985.

_____. Puerto Rico y San Tomas en conflicto comercial 1839-1843. Río Piedras, P.R.: Univ. de P.R. Tesis M.A. Historia. 1973.

Vázquez Medina, Angel L. La Hacienda Monserrate de Manatí. San Juan, P.R.: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. 1986.

Vicens Vives, Jaime. Manual de historia económica de España. Barcelona:Editorial Teide. 1959.

Vijande, Enrique. Apuntes estadístico-económicos referentes a la Isla de Puerto Rico. Barcelona: Tipografía de la Casa P. de Caridad. 1896.

N O T A S

1. Reconocemos que algunos historiadores como Andrés Ramos Mattei (1988, págs. 17,18) prefieren alejarse de esa periodización en la Historia de Puerto Rico en aras de examinar los procesos y no los eventos. Quizás en el caso del azúcar sería más apropiado tomar el advenimiento de las centrales desde 1873 como subdivisión periódica más apropiada y ver el 1898 sólo como una interrupción temporera en el camino hacia la modernización y la reivindicación de los derechos de los puertorriqueños frente al poder dominante. Cuando hablamos del comercio esta fecha representa un cambio abrupto de un mercado internacional diversificado tanto en las exportaciones como en las importaciones de mercancía y en los flujos monetarios. Las disposiciones de la Ley Foraker de 1900 sentaron las bases para ese cambio a un mercado que se convertirá casi en el único para Puerto Rico: el de Estados Unidos.
2. En 1842 la Sociedad Mercantil Látimer y Fernández absorbe a Mason & Co. y a Fernando Fernández & Co. Sus negocios abarcan la importación de productos, exportación de cosechas, seguros, crédito a los hacendados, tranvía, venta de carbón, agente de firmas inglesas y otros.
3. Convocada por la Unión Mercantil e Industrial de Ponce y por el Círculo Mercantil de San Juan. Mejías propone que los líderes autonomistas son los mismos que luego participarán en la Asamblea de Ponce de 1887 y que es en esa primera ocasión (1886) en que queda expuesto más claramente el programa económico del Partido Autonomista.
4. El peso mexicano representó un problema durante casi todo el período debido a que los comerciantes especulaban con la moneda y esto causaba inestabilidad en la oferta monetaria.
5. Esos bancos son: la Sociedad Anónima de Crédito Mercantil (1877); el Banco Español de Puerto Rico (1888); el Banco Territorial y Agrícola, el Banco Popular de Puerto Rico y el Banco Crédito y Ahorro Ponceño (todos fundados en 1894).
6. Por ejemplo, el Gobierno Provincial cobró un impuesto a las exportaciones del azúcar puertorriqueña a España desde 1879 hasta 1889.
7. No incluye a los territorios ingleses de Canadá por estar éstos localizados en América, poseer autonomía desde 1848 y resultar más útil esta clasificación para separar las áreas de comercio con Puerto Rico.

8. Nótese que esta región incluye a Santomas, puerto libre danés en el Caribe con el cual Puerto Rico llevaba a cabo casi todo su comercio exterior hasta mediados del Siglo XIX.
9. Unicas dos colonias pertenecientes a España en el Caribe, luego de la corta reintegración e independencia final de Santo Domingo en 1867.
10. Véase que la baja en los costos de transportación marítima estimularía las importaciones de E.E.U.U. a Puerto Rico mientras que el alza en las tarifas aduaneras que pagarían los productos norteamericanos al entrar en Puerto Rico, las desanimaría.
11. Proporciones a base de valores netos de reexportaciones. Aunque había alguna reexportación desde Puerto Rico, esta no parece ser considerable. (Véanse comentarios a la Tabla 5 más adelante.) Al parecer Cuba sí era un gran "entrepot".
12. Alguna evidencia encontrada parece indicar que sí hubo por lo menos uno de estos planes que se llevó a cabo. Entre 1876 y 1878 un consorcio de capitalistas europeos compró una parte de las cédulas a través de Tomás Sáenz Hermúa, representante de la Sociedad General Francesa de Crédito.
13. Se hace necesario un estudio sobre la fuga de capital de Puerto Rico durante todo el período del azúcar. Hay incontables menciones y algunas estimaciones de estas cantidades en los documentos de la época y en estudios posteriores. No se puede adscribir toda salida de fondos a la fuga de capital, pero urge una definición del término, sobre todo cuando vemos que hubo una salida casi permanente de éstos a Europa durante gran parte del Siglo XIX. ¿Fue tan grave esta exportación como la de las ganancias de las corporaciones azucareras norteamericanas del Siglo XX y, podríamos añadir, las corporaciones manufactureras del presente? Quintero Rivera (1988, págs. 313-316) ha abierto quizás una Caja de Pandora al tratar este tema pero es algo que debemos cuantificar y debatir para llegar a comprender mejor nuestra historia de manera integral.
14. Véase nota 4.
15. Comercio libre entre España y sus territorios, y éstos entre sí. Este no se dió completamente.
16. La Base Quinta de la Ley de Bases Arancelarias de 1869 de España obligaba a una reducción gradual de los derechos extraordinarios de importación y exportación (<35% los de ad

valorem) a partir del séptimo año siguiente (1876) hasta igualarlos a los derechos fiscales (los de <15% ad valorem) en el año doce (1881). Era una medida muy liberal.

17. Principio antidiscriminatorio que extiende cualquier rebaja tarifaria recíproca negociada entre cierto país y uno de sus países socios en el comercio, a todos sus demás socios.
18. El 1 de julio de 1894 se dan a conocer en Puerto Rico dos acuerdos que había realizado el Gobierno Central. En el primero se vendía el derecho de monopolio de venta de fósforos a la fábrica española Bolívar, Arruza y Co. de San Juan durante cinco años. En el segundo se le concedía la exclusividad en la venta de petróleo y la exención del pago de tarifas aduaneras por cinco años a la corporación inglesa Standard Oil Company, por vía de su agente comercial en Puerto Rico, la casa española Sobrinos de Ezquiaga. La protesta no se hizo esperar debido a las altas ganancias que estos privilegios acarreaban.
19. Véase explicación de la Carta Autonómica más adelante en esta misma sección.
20. (Cruz Monclova, II, Segunda Parte, págs. 661-83, 850-1; III, Primera Parte, págs. 318-20; III, Segunda Parte, págs. 268-9; III, Tercera Parte, págs. 65, 96, 324, 374) (Colón, págs. 21-31, 118, 128, 130) (García Ochoa, págs. 182, 196-7)
21. "...cuerpo de carácter semimilitar, compuesto de individuos de reconocida extracción conservadora, y cuyo Reglamento, inspirado en el de los Voluntarios de Cuba (1855), autorizaba a sus miembros a portar armas." (Cruz Monclova, 1979, II, Primera Parte, pág. 23)
22. Se podría criticar nuestro trabajo como que no llena los requisitos de lo que Quintero llama "análisis endógeno" de Puerto Rico y su sociedad debido al énfasis que en él se le da a los cambios económicos en España, Inglaterra y Estados Unidos durante el fin de Siglo. A esto contestamos en primer lugar, que nuestro estudio por ahora es económico y el problema de estudio gira en torno a la estructura de mercados externos en el comercio exterior de Puerto Rico. Esto apunta hacia la necesidad de examinar esas economías con las cuáles comerciábamos. En segundo lugar, no deseamos proponer un modelo de crecimiento "desde afuera". Nuestra hipótesis sobre la importancia de los mercados de exportación de nuestras cosechas (Hipótesis #1) para explicar el origen de las importaciones, apunta hacia el rol de las grandes casas comerciales de Puerto Rico para determinar el curso de ese comercio exterior. Nuestro acercamiento a la historia de Puerto Rico se debe

precisamente a un intento por hurgar en las raíces de la economía actual y aportar modelos más realistas y autóctonos sobre nuestra economía aunque sea con una visión de procesos acumulativos lineales y no dialécticos como requeriría la teoría marxista. Sin embargo, para poder discutir más profundamente los cambios económicos internos de fines del Siglo XIX en Puerto Rico urge una más prolífera microhistoria de esas casas comerciales, de la política tarifaria (aprobación y verdadera implementación) y de los cambios en la moneda, los bancos y los precios del comercio. Y quizás hasta podríamos añadir, de la política contributiva y agronómica. Esto, en cuanto a lo puramente local, porque lo ideal sería incorporar un nuevo enfoque a la historia de nuestras instituciones, examinando también cuál era la política económica española global para con sus colonias durante ese último período de dominación y pérdida de su imperio. La historia económica de Cuba, por ejemplo, nos ayuda mucho a comprender la nuestra.

23. ¿Últimos resquicios del viejo Mercantilismo o presagio del moderno "dumping" pero con la diferencia agravante de precios más altos cobrados a un mercado cautivo? Sería importante ver el impacto de estos precios comparativos más altos sobre la salida de fondos de Puerto Rico si se estudiara detenidamente cómo y hacia dónde se distribuyeron las grandes riquezas generadas en la economía de Puerto Rico durante el siglo XIX.
24. Del valor de las importaciones a Puerto Rico de cada país, cuál por ciento le correspondió a cada clase de productos. Debido a que cada categoría de productos puede incluir tanto materia prima como productos elaborados de esa materia será necesario un estudio más detallado de cada renglón en el futuro. Por el momento, las categorías generales son útiles para nuestros propósitos. Hemos observado un aumento en la diversificación de productos dentro de cada una a medida que transcurre el período de 1880 a 1897. Como hemos dicho anteriormente, el aspecto de estimación de los datos en sí no forma parte de este estudio por ahora.
25. Los Textiles incluyen algodón, cáñamo, lino, lanas, seda, todos en rama o hilados, y tejidos. Sería necesario desglosar en un futuro el valor de las importaciones de textiles para separar el impacto de los precios y del volumen.
26. Por lo general, Piedras incluye mármol cortado y en estatuas, otras piedras de construcción, esquistos, betunes, alquitranes, carbón mineral, cristal y vidrio, barro en azulejos, loza, porcelana y otros. Metales incluye oro, plata, hierro, cobre, estaño, zinc y otros metales, tanto en barras o planchas o en objetos elaborados como joyería, armas de fuego, cuchillos, alambre, clavos y otros.

Alimentos y Bebidas incluye carne y manteca de cerdo, otras carnes y pescados, granos como arroz y trigo, harina de trigo, hortalizas y frutas, aceite de oliva, alcoholes y aguardientes, cognac, vinos, conservas, pastas, galletas, quesos, chocolate, forrajes y semillas y otros.

27. Por lo general, Farmacia y Químicos incluye aceites de algodón, palma y otros, bálsamos aromáticos, esponjas, añil, cañafístola, ácidos, sales, cola, jabones, cera, parafina, perfumería y otras medicinas y productos químicos.

Animales y Despojos incluye animales como cerdos, ovejas y cabros, y objetos de cuero como zapatos, sombreros, correas y baquetas, plumas de aves y otros.

Papel incluye papel para imprimir y decorar, libros y cartón.

Madera incluye tablas, tablones y otras piezas, especialmente cortada para ensamblaje en bocoyes y barriles, y muebles.

28. Aunque no incluimos la importación de monedas por razones teóricas, éstas venían de Cuba en grandes cantidades.
29. Véase nota 8.
30. Del valor monetario de las importaciones a Puerto Rico de cada producto específico (o grupo de productos, según sea el caso), cuál por ciento le corresponde a cada país. Recuérdese que la Tabla 8 contiene una selección de algunos Alimentos y Bebidas.
31. Suponemos que ese arroz procede de las colonias alemanas en Africa adquiridas por el Imperio Aleman después de 1885: Togo, Camerún, Damara y Tanganika.
32. El mecanismo funcionaba más o menos así: (1) El país A importa más productos que los que exporta, esto es, tiene un déficit en su Balanza de Pagos porque están saliendo más pagos del país que los que entran. (2) El país A quiere mantener la tasa de cambio (la cantidad de "pesos" de A que se dan por cada "peso" de B) dentro de ciertos límites. Así se evita que el "peso" de B aprecie (o el "peso" de A deprecie) como resultado de la situación de déficit. El Tesoro de A exporta oro por la cantidad necesaria para lograrlo. (3) Como el oro es parte del dinero en el país, esta operación reduce la oferta monetaria (la cantidad total de dinero en el país). (4) Como hay menos dinero en total para gastar en el país, bajan las compras de bienes y servicios y esto hace bajar la producción, el empleo y los precios en A. (5) Al bajar los precios, se estimulan de

nuevo las ventas de A (las exportaciones) que ahora son más baratas vis-à-vis las compras de A obtenidas en B (las importaciones). (6) Esto elimina el déficit en la Balanza de Pagos de A pero transfiere el problema a B. Ahora B no le puede vender tantos productos a A. (7) La baja en importaciones de A (desde B) implica a su vez que las exportaciones de B se están reduciendo. Podría resultar en un déficit en la Balanza de Pagos de B. Esto recomenzaría el ciclo una vez más pero ahora en B. En algún punto bajarían los precios en B, de forma similar a como ocurrió en A.

33. Indice de Precios de Exportaciones
Indice de Precios de Importaciones
34. Se recuerda que al definir "Inglaterra" incluimos sólo los países de la Mancomunidad en el Mar del Norte y sus territorios en la India. Canadá exportó un valor considerable de bacalao y pescado a Puerto Rico pero se incluye sumados a importaciones de otras posesiones en el Caribe.
35. Valor promedio anual en la Bolsa de Madrid.
36. Suponemos que las tasas de cambio que dice el Cónsul de Estados Unidos prevalecen en Puerto Rico en fechas cercanas a la fecha de su comunicación. Las tasas que da Vijande son tasas promedio anuales. La tasa de 1895 se calculó a base de la tasa oficial para el canje de 1895: 1 peso provincial = 1.05 pesos mexicanos, según aparece en (Coll y Toste, 1898, pág. 15).
37. Aunque hay indicios en el caso de Cuba de que las balanzas de la Península y de sus colonias se calculaban por separado, necesitamos investigar más a fondo este dato. Moreno Friginals (1978, Vol. II, pág. 137) dice, al hablar de la fuga de capital en Cuba y de los beneficios que esta colonia le reportaba a España: "Finalmente, habría que plantearse problemas como éste: ¿es lícito analizar las balanzas españolas sin sumarle los saldos de la balanza cubana? Es decir, si Cuba es una colonia española: ¿no podemos considerar que el fabuloso superávit a favor de Cuba en su intercambio con los Estados Unidos es un superávit español?" Habría que ver si el autor se está refiriendo aquí a una práctica estadística establecida en el siglo XIX o a su propia metodología.
38. He aquí un factor explicativo del aumento en la proporción del Resto de Europa en el valor de las importaciones a Puerto Rico (Tabla 1). De hecho si tomamos a Francia y

Alemania solamente, su proporción conjunta dentro de este valor aumentó de 3 por ciento a 8.7 por ciento entre 1882 y 1896, respectivamente. (Balanzas Mercantiles, 1882 y 1896).

39. Una excepción importante lo fue el estancamiento de Francia de 1881 hasta la mitad de los 1890.
40. A pesar de que esta es una fuente tipo texto usado en clases, el autor hace resúmenes y presenta datos de un sinnúmero de obras importantes sobre la historia económica de Estados Unidos realizadas por especialistas.
41. Aunque no está definida en esta fuente consultada, suponemos que incluye a las colonias españolas de América porque la tabla tiene a América del Sur como categoría para 1860 y sabemos que en esa época toda América del Sur estaba constituida por colonias europeas.
42. Ramos Mattei (1988, pág. 57) nos dice que el molino de vapor podía durar hasta 50 años.
43. Se puede derivar una idea sobre la importancia de estas compras al comparar la cifra que da Ramos Mattei de 300 nuevos molinos de vapor instalados en las haciendas durante esta década con el número de haciendas existentes para 1880. El dato, que el autor obtiene del conocido Informe sobre la industria azucarera por Santiago Mc Cormick, es que el número de haciendas se redujo de aproximadamente 553 en 1870 a 325 en 1880. Es así como casi todas tenían un molino de vapor instalado para 1880, comienzo de nuestro período de estudio. (Ramos Mattei, 1988, págs. 31, 33)
44. La categoría de Maquinaria General seguramente se compone mayormente de despulpadoras, secadoras, tahonas y otras máquinas para el café.

De acuerdo a un estudio detallado de esa industria (Buitrago, 1982, pág. 113-115) Bélgica era uno de los principales proveedores de maquinaria cafetalera para Puerto Rico. Además, se hace referencia a una carta de la Hacienda Pietri de Adjuntas donde se menciona a un técnico belga contratado para montar la maquinaria. Parece que la máquina ensamblada llegaba a la costa donde se desarmaba para transportarla hacia el interior.